



Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades

Trabajo Final Integrador

¡Para que todas podamos decidir!

**El debate sobre el derecho al aborto entre mujeres jóvenes de escuelas secundarias en
la ciudad de La Plata**

Alumna: María Laura Granillo

Directora: Dra. Virginia Bonatto

Mail: mlglaplata@gmail.com

2020

Índice

1. Introducción	03
2. Marco Teórico	07
2.1 La opresión hacia las mujeres bajo el capitalismo patriarcal	07
2.2 ¿Qué significa abortar?	12
2.3 Aborto: una cuestión de género y de clase	22
2.4 La escuela y la calle: espacios estratégicos	27
2.4.1 La generación verde	32
3. Estrategias metodológicas	35
4. Descripción de las escuelas: estudio de casos de tipo cualitativo	39
5. Análisis de las entrevistas	40
5.1 Los significados de luchar por el derecho aborto en las jóvenes del centro	40
5.2 Los significados de la pelea por el aborto legal en las jóvenes de la periferia	48
5.2.1 Educarse da vida	49
5.2.2 Acepto nuestro destino	52
5.2.3 No es una prioridad	58
5.3 El pañuelo verde como símbolo de lucha	62
5.4 La escuela, un espacio propio	64
6. Reflexiones finales	69
7. Bibliografía	71

1. Introducción

En el año 2018 en la Argentina cientos de miles de jóvenes colorearon las ciudades, las plazas, los sindicatos y también las escuelas con sus pañuelos verdes reclamando un derecho histórico, negado a las mujeres de nuestro país y de la mayoría de los países de América Latina: el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito. Esta lucha tuvo como protagonistas principales a mujeres jóvenes, adolescentes, estudiantes de escuelas secundarias e, incluso, a muchas niñas de escuelas primarias que se expresaron a través de acciones como movilizaciones masivas, paros de mujeres, escraches a las sedes de centrales sindicales, una infinidad de “pañuelazos”¹, acompañadas por la solidaridad internacional². Si bien no se conquistó el aborto legal ese año, se avanzó en organización y concientización a la sociedad sobre la necesidad de su legalización. Silvia Elizalde (2018) así lo reconoce y plantea que se ganó una batalla cultural y que el pañuelo verde se instaló como un símbolo cotidiano de la ciudadanía a la que aspiran miles y miles de jóvenes.

Sin embargo, hubo ausencias en esas plazas, en esos pañuelazos y en esas movilizaciones. La masividad del apoyo a la lucha por la ley a favor del aborto legal, particularmente en la ciudad de La Plata, se desarrolló principalmente en los sectores medios de la sociedad, especialmente entre las jóvenes de fracciones de clase media y que asisten mayoritariamente a escuelas privadas y confesionales, como también a escuelas públicas ubicadas en el centro de la ciudad. Por el contrario, la defensa del aborto legal fue más resistida entre las jóvenes de clases populares que asisten mayormente a escuelas públicas ubicadas geográficamente en la periferia. De este modo, si bien el apoyo a la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito fue masivo, se observaron con más frecuencia posiciones contrarias en las jóvenes de sectores populares. Esto involucra una paradoja, ya

¹ La campaña nacional por el derecho al aborto legal se identifica a través del uso de un pañuelo verde y como estrategia de visibilización y exigencia por la aprobación de dicho derecho se llevan adelante este tipo de acciones denominadas pañuelazos, que consisten en que todas levantemos en alto los pañuelos estirados enfrente de alguna institución del patriarcado como forma de protesta.

² “Londres, París, Nueva York, Berlín, Barcelona, Viena, San Pablo, Lima, Bogotá, La Paz, Montevideo, Santiago de Chile, son algunas de las ciudades donde este #8A hubo expresiones de apoyo que quedaron plasmadas en fotos que comparten en las redes sociales con el hashtag #pañuelazointernacional” (“Pañuelazos verdes en varias ciudades del mundo por el aborto legal”, *Perfil*, 8 de agosto de 2018; “Pañuelazo mundial por el aborto en Argentina”, *Página 12*, 4 de agosto de 2018; “País por país. El pañuelazo internacional a favor del aborto legal”, portal de *Todo Noticias*, 8 de agosto de 2018).

que son precisamente estas jóvenes con menos recursos quienes sufren las consecuencias de las prácticas abortivas clandestinas, que en muchos casos llegan hasta la muerte.

Con la asunción, en diciembre de 2019, del Gobierno del Frente de Todos, con Alberto Fernández en la presidencia y Cristina Fernández en la vicepresidencia, la discusión alrededor de la interrupción legal del embarazo vuelve a estar en debate. El presidente de la Nación anunció el 1 de marzo del 2020, en la sesión de apertura del Congreso de la Nación, que impulsaría la legalización del aborto a través de un proyecto propio. Pero agregó que “junto a la ley que buscará legalizar el aborto, enviaremos al Congreso Nacional un proyecto de ley que instaure el Plan de los 1000 días, para garantizar la atención y el cuidado integral de la vida y de la salud de la mujer embarazada y de sus hijos o hijas en los primeros años de vida” (*Página 12*, 2 de marzo de 2020). Esto consiste en que el Estado garantice a la madre su alimentación y suplementos necesarios durante el embarazo, y luego monitorea a la madre hasta los dos años de vida del hijo/a. Como se describe en la misma nota del periódico que transcribe el discurso presidencial, el Plan “establece la asistencia del Estado a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad”. El artículo periodístico finaliza diciendo que, según explicaron en la Casa Rosada, “la propuesta apunta a evitar que se recurra a los abortos por pobreza”.

El presente trabajo se propone analizar la repercusión de la demanda por el aborto legal en mujeres jóvenes de sectores populares pertenecientes a cuatro escuelas de la ciudad de La Plata, de las cuales dos están ubicadas en el casco urbano y las otras dos en la periferia, particularmente una en el barrio de Tolosa y la otra en Barrio Aeropuerto³. Vamos a poner en discusión los argumentos que esbozan que las resistencias de estos sectores a sumarse a esta pelea se dan a partir de lo que, por ejemplo, plantea Climent (citado en Caneva, 2012) acerca de que la maternidad/paternidad resulta un proyecto de vida para los y las adolescentes (de los sectores populares). Estos argumentos están en sintonía con el argumento del gobierno de tener políticas diferenciales según los sectores sociales.

³ Escuela Nro. 14, “Carlos N. Vergara”; Escuela Nro. 82 (Barrio Aeropuerto); Escuela Nro. 11 (Barrio de Tolosa) y Escuela Media Nro. 2 “España”.

A lo largo de esa tesis, y en contra de esos argumentos, intentaremos demostrar que los embarazos adolescentes se producen a causa de la pobreza, que la mayoría de las veces es el único destino para esas jóvenes. En estas circunstancias, sumarse a la lucha por el aborto legal abre la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida libre, incluso si este coincide con la maternidad. Asimismo, disentimos con aquellos trabajos que observan el embarazo adolescente como una problemática desde una mirada distante de la realidad que viven muchas veces esas jóvenes. El objetivo es ofrecer herramientas que puedan contribuir a los debates juveniles a fin de que alcancen un mayor grado de autonomía y de espíritu crítico en las cuestiones relacionadas con sus cuerpos y sus trayectorias de vida. Para esto, ponemos en debate las distintas estrategias discursivas que se utilizan por parte del movimiento feminista para defender e impulsar que se apruebe el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo. Básicamente polemizamos, tomando aportes de Laura Klein, con el discurso liberal y el discurso democrático que son hegemónicos en la actualidad pero que no reflejan la experiencia de quienes abortan ni tampoco ayudan a contribuir en el fin que se busca, que es acabar con la opresión de género.

El trabajo que presentamos constituye un estudio de casos. Nuestro “caso” son las jóvenes entrevistadas en cuatro escuelas de la ciudad de La Plata y su relación con la lucha por la implementación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Si bien el muestreo es reducido, coincidimos con Stake en que “la investigación de estudio de caso no es una investigación de muestras. El objetivo primordial de un estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso”. (Stake, 1995, p. 17). No obstante, creemos que los resultados que se obtengan pueden ser significativos para dar cuenta del estado actual de la problemática. En ese sentido, llevamos a cabo un estudio de casos de tipo cualitativo. La estrategia de investigación cualitativa que nos proponemos es la entrevista abierta o semi estructurada (Ozonas y Pérez, 2005). Pensamos esta investigación desde la perspectiva feminista, tal como la define Sandra Harding (1998), que cuestiona la supuesta objetividad y neutralidad del método científico, indefectiblemente ligadas a la clase social y a la raza dominantes, así como a actitudes conservadoras y de defensa de privilegios. De acuerdo con Sandra Harding (1998), “un rasgo distintivo en la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las

experiencias femeninas y que, también, emplea estas experiencias como un indicador significativo de la realidad” (p. 21).

La estructura del trabajo contiene el marco teórico donde desarrollamos nuestro posicionamiento dentro de las distintas concepciones del feminismo y la definición de género desde la cual partimos, cuestiones que permiten ubicarnos dentro de una perspectiva teórica que servirá de punto de partida para analizar las experiencias de nuestro recorte. Además, revisaremos bibliografía sobre la problemática del aborto y sobre las disputas de sentido que los debates a favor ponen en juego a través de la lectura de Laura Klein (2005). Luego, ponemos en discusión los argumentos de Graciela Climent (2009) y Herana Caneva (2012) acerca de qué hacer frente a los embarazos y abortos en la juventud. Finalmente se trata de pensar en el espacio escolar como un escenario donde desarrollar estrategias de lucha y de resistencia.

En la segunda parte del trabajo analizamos las entrevistas atendiendo a los objetivos que nos propusimos: registrar los distintos modos de participación en la lucha a favor de la legalización del aborto de las jóvenes que asisten a escuelas del centro y de las jóvenes que asisten a escuelas de la periferia e indagar en los significados de la resistencia a sumarse a la lucha por este derecho en las jóvenes de las escuelas de la periferia. Por otra parte, analizaremos el significado de portar el pañuelo verde para estas jóvenes y los conflictos que se generan en relación con las normas de convivencia escolar cuando las jóvenes llevan a ese espacio estos debates.

El trabajo concluye con una reflexión final acerca de estas problemáticas en las juventudes y de la necesidad de diagramar estrategias educativas que contribuyan a generar conciencia entre todas las mujeres acerca de la posibilidad de desarrollar proyectos de vida que no se reduzcan sólo a la maternidad.

2. Marco Teórico

2.1. La opresión hacia las mujeres bajo el capitalismo patriarcal

Para abordar la problemática del aborto, resulta pertinente comenzar este trabajo definiendo el punto de vista teórico del cual partimos. Esto nos lleva a la definición del capitalismo patriarcal desde la perspectiva feminista marxista.

Si la sociedad le impone a la mujer ser de determinada manera es con el fin de destinarla a determinado trabajo. Y esto constituye la categoría mujer no como una suma de sujetos individuales con ciertas características sino como un sujeto social: la mujer es la madre en la sociedad capitalista, es la que hace el trabajo de reproducción (crianza y tareas domésticas) como trabajo no remunerado en el ámbito privado de la familia. Es cierto que muchas mujeres, incluso multitudes, pueden elegir no ser “mujer” en el sentido de no aceptar el ser y el hacer impuestos, pero esto es posible siempre y cuando cuenten con ventajas económicas y culturales. Y aun así el problema subiste: ¿quién hace ese trabajo?

De acuerdo con Mary Alice Waters el sistema familiar, “es una institución de dominio clasista que viene existiendo desde mucho antes de que el capitalismo apareciera en la escena histórica [y que] está basada en la esclavitud doméstica y en la dependencia económica de la mujer” (2017, p.68). Durante los primeros momentos del desarrollo histórico del capitalismo en el siglo XIX parecía que este nuevo sistema arrasaría con todas las diferenciaciones sociales, sobre todo con esta institución. Millones de hombres, mujeres, niños y niñas desde muy temprana edad, eran arrancados de sus tierras y reclutados como mano de obra en las incipientes fábricas bajo condiciones extremadamente duras de trabajo. Las mujeres y los niños eran quienes más fácilmente conseguían trabajo a causa de los bajos salarios que podían percibir. Esta descripción también la podemos encontrar en otros análisis feministas, críticos del marxismo, como el de Nancy Fraser:

En los primeros centros fabriles del núcleo capitalista, los industriales, hambrientos de mano de obra barata y manifiesta docilidad, atrajeron a mujeres y niños a fábricas y minas. Con un salario de miseria y obligados a trabajar largas jornadas en

condiciones insalubres, estos trabajadores se convirtieron en iconos del desprecio del capital por las relaciones y las capacidades sociales que sostenían su productividad (2020, p. 5).

Esto puso patas para arriba las costumbres sociales más arraigadas y las relaciones tradicionales que existían en la familia. En el período preindustrial, la familia era una unidad productiva, ya entre los agricultores pequeños o entre los artesanos de la ciudad. La familia trabajaba junta, unida, y sus miembros no tenían posibilidad alguna de alcanzar la independencia económica. Con el advenimiento de la industrialización y el capitalismo, cada miembro será explotado por separado, vendiendo su fuerza de trabajo a un patrono. De ahí que en los inicios del desarrollo capitalista parecía que esa institución, es decir, la familia patriarcal, iba a desaparecer. Marx y Engels habían dicho que la familia no tenía razón de ser en el proletariado. Si bien esta afirmación errónea llevó a muchas feministas a criticar el marxismo, el análisis general sobre la contradicción del sistema capitalista para entender la opresión de género, como explica Waters (2017), no es errónea

El nuevo sistema, con mujeres trabajando día y noche, estaba destruyendo la familia entre las capas más explotadas de la sociedad. Y esto de pronto se convertía en una amenaza para el propio sistema. La desintegración de la familia dio origen a una formulación urgente de la responsabilidad social del cuidado de niños, jóvenes, ancianos y de todas aquellas personas que no pueden trabajar. Es decir, si la familia ya no era capaz de cumplir con esas funciones, entonces la sociedad debía hacerse cargo. Sin embargo, ello implicaba una amplia redistribución de las riquezas que, bajo la sociedad capitalista, solo puede significar afectar las grandes fortunas de la burguesía. Fue así como la clase gobernante comprendió que existía una contradicción entre los intereses capitalistas a largo plazo y los de corto plazo. Frasser también desarrolla esta contradicción: “por un lado, la producción económica capitalista no es autosuficiente, sino que depende de la reproducción social; por otro, su tendencia a la acumulación ilimitada amenaza con desestabilizar los mismísimos procesos y capacidades reproductivas que el capital necesita” (2020, p. 3). Sin embargo, el Estado capitalista vino a recuperar la familia patriarcal para sostener el capitalismo, “mediante la creación de «la familia» en su forma restringida moderna, la

invención de nuevos e intensificados significados de la diferencia de género y la modernización de la dominación masculino” (2020, p. 5). Ahora bien, ¿por qué es tan importante la familia para el capitalismo?

Continuando con el análisis de Mary Alice Waters, este sistema familiar cumple funciones que lo hacen indispensable para el funcionamiento de las sociedades de clase. Es decir, la familia surgió sobre la base de la destrucción de estructuras y tradiciones igualitarias de la sociedad pre clasista. Surgió en aquel momento que los individuos empezaron a apropiarse del excedente creado por el trabajo colectivo de la comunidad, conservándolo como propiedad personal y privada. En este sentido, este sistema familiar específico de opresión a las mujeres, tiene como primera función garantizar la existencia de la propiedad privada. Permite que cada uno cuide su familia y nadie deba preocuparse por los demás: “el señor Rockefeller cuida de su familia, los trabajadores cuidan de la suya, y con ello se supone que todo queda bien arreglado” (Waters, 2017, p. 72). La idea de sentido común de que es correcto que cada uno cuide de su familia y nadie se entrometa responde, en verdad, al interés particular de la burguesía que hace de esos intereses egoístas, ideas universales. Pero esto significa varias cosas. En primer lugar, ¿qué pasa con los que nacen sin familia? En principio, nadie los cuidaría. De ahí el concepto de niños huérfanos. Y una de las consecuencias más nefastas de este sistema es el hecho de que quienes se apropian del trabajo ajeno, son los que después no quieren hacerse cargo de esas familias. La familia mantiene la apropiación y distribución desigual de la producción social.

De acuerdo con esto, la segunda función de la familia es que esa desigualdad se sostenga en el tiempo y se transmita de generación en generación. Es decir, “el sistema familiar asegura que sus riquezas [las de Rockefeller] no sean distribuidas entre todos, sin que pasen únicamente a sus hijos” (Waters, 2017, p 73). De ahí la distinción histórica y aberrante entre hijos legítimos e ilegítimos y la imposición de la monogamia para la mujer.

La tercera función y beneficio para la clase dominante es que la familia permite de la manera más barata posible la reproducción de la mano de obra. Esta tercera función es compartida por otras corrientes del feminismo⁴ que han demostrado que existe una división

⁴ Ver “Modo de producción doméstico” y “El enemigo principal” en *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, de C. Delphy, y “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más

sexual del trabajo. La mujer es quien debe estar a cargo del trabajo doméstico -no remunerado- con un fin inmediato: atención del trabajador para que pueda “descansar” y “reponerse” en el hogar. Y con un fin mediato: la reproducción de las futuras generaciones de obreros; su cuidado mientras son niños y cuando, en la vejez, no pueden trabajar. Aunque no acordemos con su crítica al marxismo,⁵ Silvia Federici, en *El Calibán y la Bruja*, también plantea que el capitalismo desarrolló “una nueva división del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo (...) y la mecanización del cuerpo proletario y su transformación en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores” (2016, p. 27). De esta manera, toda la carga del cuidado social recae en la mujer, lo que implica, como indica Waters, tocar una parte mínima de la riqueza producida por la sociedad, pero apropiada de forma privada por una minoría.

Estas tres funciones de la familia patriarcal son centrales para el sostenimiento y desarrollo del capitalismo, para la reproducción de la fuerza de trabajo y de los soldados necesarios para la defensa del Estado, protector de la propiedad privada. Esto resultó de un proceso histórico que se inicia con las tradiciones feudales y continúa con la Revolución Industrial y el nacimiento de los Estados-Nación. Laura Klein (2005) plantea cómo las políticas de cuidado infantil fueron fundamentales precisamente recién con el surgimiento de los Estados modernos. A fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX la mortalidad infantil se había convertido en un problema económico y político. Pero el capitalismo comprendió que la vida humana representaba y (y representa) la riqueza y la defensa de las naciones. Y la autora cita a continuación las palabras de Didelot “un Estado es poderoso solo en la medida en que está poblado, en que los brazos que manufacturan y los que lo defienden son numerosos⁶” (Klein, 2005, p. 247). Federici también sitúa históricamente este proceso al explicar cómo “la clara incapacidad de la clase obrera de reproducirse a sí

progresiva entre marxismo y feminismo” de H. Hartmann. Ver también como crítica a estas posturas A. Arruza “Reflexiones degeneradas. Patriarcado y Capitalismo” (2016).

⁵ Por la extensión del trabajo, no hay posibilidad de hacer las críticas a la autora. Sólo a modo de título diremos que no acordamos con su postura acerca de una supuesta existencia de un pacto social entre los hombres y el capital; con la teoría de que el capitalismo no significó nada progresivo y con la hipótesis de la caza de bruja como acontecimiento histórico de la acumulación originaria del capital.

⁶ “Basta considerar al hombre como un ser que tiene precio para que constituya el tesoro más precioso de un soberano”. Con estas palabras el demógrafo Moheau enuncia el nacimiento de una época: el valor sagrado de la vida nace del valor de la vida como mercancía” (Klein, 2005, p. 247)

misma y suministrar un flujo estable de trabajadores fue especialmente problemática entre 1850 y finales de siglo, cuando se produjo una gran transformación en el sistema de producción tanto en Gran Bretaña” (2018), p.74). Y a causa de ello, se dio todo un proceso de ingeniería social que “sacó a las mujeres —especialmente a las madres— de las fábricas, aumentó sustancialmente los salarios de los hombres proletarios, lo bastante como para mantener a un ama de casa no trabajadora, e instituyó formas de educación popular para enseñar a la mano de obra femenina las habilidades necesarias para el trabajo doméstico”. (2018, p.69)

Marcela Nari refiere cómo la construcción de la familia patriarcal y del ideal de femineidad maternal fue una tarea histórica e importante en nuestro país. Entre 1890 y 1940 hubo una notable consolidación de esta ideología, sobre todo al interior de la clase obrera, desde el derecho, la medicina, la economía doméstica y las prácticas sociales. “...su persona y cuerpo [de la mujer] no le pertenecían: no eran ellas, sino la sociedad la que tenía el derecho a decidir sobre ellas” (Nari, 2004, p.35). En esto, la educación jugó un factor clave. Y surgió la idea de salario familiar como la reformulación del salario mínimo del padre, que debía cubrir la reproducción diaria de su fuerza de trabajo y la de su esposa, desgastada en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos hasta que estos ganaran sus propios salarios. Así el salario familiar “tendría claramente una connotación sexuada” (2004, p. 41). Nari concluye: “se creó así a la mujer madre argentina, un ser para la cual la maternidad era destino único, necesario y natural” (2004, p.43).

Judith Orr (2015) sostiene que el rol de la familia y la mujer no han sido reemplazados. La familia sigue siendo, con algunos cambios, la forma social de organización dominante y sirve a un propósito tan útil al sistema que no hay razón, salvo circunstancias excepcionales, para buscar alternativas:

Mientras el capitalismo se arrastra siempre de una crisis a otra incluso más profunda, la perspectiva que se vuelquen masivos recursos a guarderías gratuitas para permitir a las mujeres desempeñar un rol igual en la sociedad, resulta de hecho remoto. Al día de hoy, en lugares como Kenia los deberes de las mujeres son tales que pueden quemar hasta

85% de sus consumo diario de calorías solamente yendo a buscar agua”. (2015, traducción y numeración de páginas desconocidas)

Si bajo el capitalismo la opresión hacia las mujeres se recrudece cada vez más, la familia patriarcal tiene cada vez menos razón de ser. El capitalismo significó un desarrollo exponencial de las fuerzas productivas a un nivel que sólo se explica que el cuidado social siga recayendo en la mujer, por la existencia de la propiedad privada, es decir, por el hecho de que lo que se produce no es para el conjunto de la sociedad. Como explica Cinzia Arruzza (2016):

un hombre no perdería nada en términos de carga de trabajo si la distribución del trabajo del cuidado fuera completamente socializada en lugar de ser realizada por su esposa. En términos estructurales no habría intereses antagónicos o irreconciliables (...). El capitalista, por otro lado, sí tiene algo que perder en la socialización de los medios de producción, ya no se trata únicamente acerca de sus convicciones de la forma en la que funciona el mundo y qué lugar ocupa en él, sino también los enormes beneficios que alegremente expropia a los trabajadores” (2016, p. 6).

2.2 ¿Qué significa legalizar el aborto?

El derecho al aborto pone en cuestionamiento este lugar de las mujeres en la sociedad y a la familia patriarcal. Como plantea la feminista e intelectual Marta Rosenberg (2011) la propia práctica de abortar, incluso en la clandestinidad “desafía la potestad patriarcal misógina sobre las vidas y los cuerpos.” (2011, p. 3). Según los datos del año 2017 de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), en la Argentina se practican entre 400.000 y 600.000 abortos al año y se registran 53.000 internaciones por abortos en hospitales públicos, también por año. Por esto Rosenberg considera que cuando medio millón de mujeres acceden a la práctica del aborto, están convencidas de dar a sus vidas un sentido propio que resiste la maternidad como mandato. Así, la práctica del aborto es un síntoma social de que la maternidad no es destino natural.

July Channeton y Nayla Vacareza (2011), en su libro *La intemperie y lo intempestivo*, se preguntan de qué se trata la experiencia subjetiva pero que a la vez es sociocultural e histórica de las mujeres cuando rechazan darle continuidad a un embarazo que no eligieron. Además, por qué abortan las mujeres cuando esa práctica en la clandestinidad implica atravesar mucho sufrimiento y muchas veces arriesgar la propia vida. Y las autoras concluyen señalando que las mujeres que abortan “demuestran la fuerza de su deseo de vivir una existencia propia que sea vivible y no enajenada en oscuras razones que no la tienen en cuenta (2011, p. 38)”. Las mujeres quieren vivir una vida que no sea sólo la maternidad. Con su acto, defienden la posibilidad de que las mujeres también accedamos al mundo laboral, al arte, a la política, al estudio. Por otro parte, tienen conciencia de que esa persona que está por nacer no será una “cosa” útil para el trabajo algún día, sino que también tiene que tener derecho a vivir una vida vivible.

En relación con los discursos que se oponen y condenan la interrupción voluntaria del embarazo, Rosenberg señala que “lo que se predica desde los púlpitos como la «cultura de la muerte» se revela, por el contrario, como condición de una vida posible para sí mismas y sus otros más cercanos” (2011, p.1). Se trata de una ruptura (consciente o no) respecto de la concepción de la mujer como objeto, como medio al servicio de fuerzas ajenas. Ahora bien, este avasallamiento de los cuerpos es encarnado por la Iglesia y el Estado, no por varones singulares como señala Rosenberg, y es resistido por las mujeres no solo a la hora de abortar sino también en las calles, cuando luchan por la legalización de esta práctica, por su reconocimiento y por que les devuelvan el derecho a decidir otra vida que no tenga como único destino la maternidad.

Laura Klein, en *Fornicar y Matar. El problema del aborto* (2005), estudia y cuestiona las estrategias discursivas de los discursos liberal y democráticos a la hora de defender la legalización del aborto. Esos discursos no son verdaderamente estratégicos a la hora de luchar por la legalización. En este trabajo partimos de esa constatación con el fin de pensar en otras estrategias de persuasión destinadas a las mujeres de los sectores populares, quienes, siendo las que más sufren las consecuencias del aborto clandestino, en menor medida participan en esa lucha. Los discursos liberal y democrático no reflejan las experiencias de quienes abortan, cómo viven, sienten, conciben, relatan y elaboran la experiencia, en términos “que no coinciden con las razones, argumentos, premisas y valores

de los discursos hegemónicos a favor del aborto legal. Y así se muestra, sin querer, que el discurso típico que nos defiende lo hace a costa de estereotiparnos” (Klein, 2005, p. 172).

Por otro lado, estos discursos no afectan o no buscan enfrentar el orden social imperante. En palabras de Klein, “ayer había dos morales enfrentadas, hoy existe un mismo ideal y mismo discurso: la defensa de la vida y los derechos humanos” (2018, p. 159). En síntesis, tanto el discurso liberal como el democrático no dan cuenta de lo que verdaderamente está en debate. La discusión no es la vida del embrión, sino la libertad de decisión de las mujeres sobre sus cuerpos, su vida y su sexualidad.

El aborto no es una cuestión biológica, científica, moral, o jurídica. Es una cuestión política y estructural al sistema. Y así en verdad lo entienden todos los actores implicados en el debate, aunque no lo expongan de esa manera. Laura Klein ejemplifica esta situación a partir del caso de Ana M. del Carmen Pérez, que fue detenida en la última dictadura militar y fusilada con un tiro en el vientre estando embarazada de ocho meses, pero la justicia consideró la existencia de una sola víctima. Esta situación nos lleva a recordar el caso de Carlina Píparo, quien cursaba el último mes de embarazo en el año 2010 cuando fue baleada por asaltantes en una salidera bancaria en la ciudad de La Plata. Por las heridas que sufrió, le hicieron una cesárea de urgencia y él bebe sobrevivió una semana y luego murió. Esto fue un agravante que incidió en la pena que les aplicaron a los asaltantes. ¿Cuál es la diferencia en relación con el concepto de “vida” en estas dos situaciones? La segunda mujer es una pobre víctima de la inseguridad, o del ataque a la propiedad privada; en cambio, la primera mujer estaba desafiando el mandato social que imponen a las mujeres. Klein se pregunta si no se tratará veladamente de sancionar a Ana María “por desear ser madre y desear al mismo tiempo la tarea militante que pone a la vida en riesgo” (2005, p. 92). Este es un claro ejemplo de que lo que se condena es el hecho por el cual las mujeres se quieren desplazar del lugar al que están destinadas desde que nacieron: la familia nuclear patriarcal.

El discurso liberal no cuestiona el mandato de la maternidad, sino que, más bien, defiende los términos filosóficos y políticos sobre los que dicho mandato se apoya. En este marco se piensan la problemática del aborto y la relación entre la mujer y el feto como cuestiones que se dan en una sociedad pensada como una suma de individuos que pelean

por sus intereses y en la que la posibilidad de desarrollo de uno es contraria a la posibilidad de desarrollo del conjunto. El *otro* es un límite y no la posibilidad de realización. Veamos los argumentos que utilizan las feministas para la defensa del aborto en el marco de los valores del liberalismo. El primero, se refiere la libertad de elección. Si el aborto fuera legal se convertiría en un acto como cualquier otro. Una simple elección, como la del estudio, o una práctica médica cualquiera (como sacarse una muela). Klein apunta que “las defensas del aborto legal en términos de mera elección, ablanda el relato del aborto, reforzando las frívolas condenas que representan a la mujer que aborta como una caricaturesca señora o señorita burguesa sopesando placeres y sacrificios de la maternidad” (2005, p. 46). Esto es una banalización del aborto, que lo ubica en un terreno frívolo y ajeno a las vivencias relacionadas con la experiencia de las mujeres. En verdad, quienes defienden este argumento no se dan cuenta de que en el capitalismo patriarcal no hay elección libre para muchos y muchas. Por poner solo un ejemplo, la mayoría de las mujeres de sectores populares no pueden elegir ir a la universidad. De hecho, en las entrevistas que analizaremos a continuación, muchas jóvenes de las escuelas de la periferia manifiestan que el acceso a los estudios es una complicación mayor para ellas. Otro argumento es el derecho a la privacidad⁷. Klein toma una cita de Marcelo Ávila y Claudia Laudano que expresa que “la protección material del ámbito de la privacidad resulta de uno de los mayores valores de respeto a la dignidad de la persona y un rasgo diferencial entre el estado de derecho democrático y las formas políticas autoritarias” (Klein, 2005, p. 50). Argumento problemático, pues si el sexo es una cuestión privada, el Estado no puede actuar si se golpea o viola a una mujer en su casa, y no se pueden financiar los abortos ni los nacimientos. Las mujeres pobres no tienen acceso a la propiedad privada y la defensa de la privacidad es la defensa de que las mujeres permanezcan encerradas en la casa y la familia. El tercer argumento es la legítima defensa, basada en la idea de la seguridad. Nuevamente este concepto liberal no es más que la defensa de la propiedad privada. La idea de seguridad no saca a la sociedad del egoísmo sino que es la garantía del mismo.

Los preceptos liberales de libertad, derecho a la privacidad y legítima defensa (seguridad) defienden la propiedad privada que es condición para que exista la familia y por

⁷ Como explica Marx en *La cuestión judía*, “la aplicación práctica del derecho humano a la libertad (proclamada esa por la Revolución Francesa) es el derecho humano de la propiedad privada. Es el derecho de disfrutar de los bienes a su antojo prescindiendo de los otros hombres” (2009, p.32)

ende la subordinación de las mujeres, como desarrollamos en el primer apartado. La Red de Profesionales de la salud y el derecho (REDAAS, 2019), realiza un documento donde recopila los argumentos tanto a favor como en contra de la legalización del aborto que se presentaron en los plenarios de comisiones y en las sesiones del 2018 en la Cámara de Diputados y Senadores⁸. Allí, los argumentos liberales tuvieron fuerte impacto. Enfatizaron que la penalización del aborto vulnera derechos de las mujeres consagrados en las normas constitucionales, tales como el derecho a la salud, la libertad, la autonomía, la privacidad, la seguridad:

Los argumentos anti proyecto entienden que despenalizar y legalizar el aborto no puede ampararse en el derecho a la privacidad y a la intimidad ya que existiría un daño a un tercero, según el artículo 19 de la Constitución. Señores y señoras diputadas, el feto no puede considerarse un tercero [...]. Como el feto no es un tercero autónomo que puede vivir por fuera del cuerpo de la mujer, los derechos de la mujer gestante a la autonomía, la dignidad y la igualdad deben primar [...] No existe obstáculo constitucional para la despenalización y legalización del aborto que se desprenda del artículo 19. (REDAAS, 2019, P.4)

Cuando analizamos los artículos del Código Civil y Penal de la Nación Argentina observamos que los dictámenes vinculados a la problemática del aborto apuntan a condenar los casos de aborto cuando las mujeres separan la sexualidad de la reproducción. Es decir, cuando cuestionan el mandato social de la maternidad. El artículo 70 del Código civil dice: “desde la concepción en el seno materno comienza la existencia de las personas, y antes de su nacimiento pueden adquirir derechos, como si ya hubieran nacido. Esos derechos quedan irrevocablemente adquiridos si los concebidos en el seno materno nacieran con vida,

⁸ El 23 de febrero, Mauricio Macri, Presidente de la Nación, dio a conocer su decisión de habilitar la discusión parlamentaria. Más tarde, durante su discurso que daba inicio al año legislativo del Congreso aseguró “como más de una vez dije, estoy a favor de la vida”, al tiempo que pedía un debate maduro y respetuoso. El proyecto sería tratado, en primer lugar, en un plenario de comisiones de la Cámara de Diputados (conformado por las comisiones de Legislación General, de Salud, de Familia y de Legislación Penal). Allí, un grupo de expertas/os nacionales e internacionales darían sus distintos puntos de vista para colaborar con las/os legisladoras/es en su decisión de voto. En dos meses, participaron un total de 738 expositoras/es en 15 sesiones. Más de 130 horas de debate. El proyecto había conseguido media sanción y pasaba al Senado. Se estableció la misma metodología de debate pero en menor escala. Un mes, 7 encuentros y 143 expositoras/es.

aunque fueran por instantes después de estar separados de su madre”. Y agrega en el artículo 74: “si muriesen antes de estar completamente separados del seno materno, serán considerados como si no hubieran existido”. Las personas por nacer no tienen los mismos derechos que las personas nacidas. Tienen derechos, pero son revocables si no hay nacimiento (no existió la persona). Esto separa el embarazo del parto. De este modo, el Código Penal de la Nación distingue, en relación a las penas, entre aborto y homicidio. Según el artículo 79, “se aplicará reclusión o prisión de ocho a veinticinco años al que matare a otro, siempre que en este Código no se estableciera otra pena”. Mientras que el artículo 88 dice: “será reprimida con prisión de uno a cuatro años la mujer que causare su propio aborto o consintiere que otro se lo causare. La tentativa de la mujer no es punible”. Por otra parte, como lo singular del aborto consiste en que al cometerlo se borra a la supuesta víctima, el Código Penal establece que solo basta con comprobar “judicialmente la preñez, no importa la falta de cuerpo” (Klein, 2005, p. 103). Así, en el aborto la figura penal se basa en la mujer embarazada. Por tanto, no considera acción abortiva la destrucción de los óvulos fecundados fuera del seno materno. Los embriones de probeta no tienen derecho. Por esto Klein concluye que “parece que lo que humaniza es vivir en un cuerpo de mujer. Nuestro derecho a la vida depende de ser hijos, es una función de la maternidad” (2005, p. 106). Lo que importa jurídicamente es la relación entre sexo y reproducción.

La discusión acerca de cuándo comienza la vida es una discusión política: en el fondo, está el control del Estado sobre la vida y los cuerpos para la reproducción (es decir, el capitalismo). Un ejemplo de esto es el hecho de que las mujeres pueden usar anticonceptivos, pero no renunciar definitivamente a la capacidad reproductiva (Klein, 2005, p. 165).

Por otra parte, mientras el Código Penal no prevé ninguna excepción en los artículos referidos a homicidios, sí los hay para el aborto. Desde 1921, el artículo 86 del Código Penal de la Nación establece excepciones a la punibilidad del aborto:

el aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta no es punible: 1) se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o

salud de la madre y si ese peligro no puede ser evitado por otros medios; 2) si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso el consentimiento de un representante legal deberá ser requerido para el aborto” (Cels, 2018, p. 5).

En ningún caso se toca el principio de unidad sexo-reproducción. El primero se refiere a cuando está en riesgo la vida de la madre, en este caso la ley le da primacía a la vida de la mujer, persona ya nacida. El segundo caso siempre ha sido objeto de controversias porque su redacción es ambigua al no incluir una coma entre los términos “violación” y “atentado al pudor” porque no queda claro si la impunidad se restringe a mujeres idiotas o dementes o se extiende su validez para toda mujer violada. No obstante, el 13 de marzo de 2012, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante CSJN) dictó una sentencia histórica para la vida y la salud de las mujeres en el marco del caso “F., A.L. s/ medida autosatisfactiva”. Con el fin de terminar con la práctica de judicializar, entorpecer y/o demorar el acceso a abortos legales, “el Tribunal estableció el alcance de los permisos y reafirmó el derecho de las mujeres a interrumpir sus embarazos en todas las circunstancias permitidas por la ley, cuando su vida o su salud están en peligro o cuando el embarazo es producto de una violación, sin importar la capacidad intelectual o psico-social de la mujer” (Cels, 2018, p. 5)⁹. Así con el aborto ético-sentimental, lo que el Código Penal castiga, jurídicamente, es el tener relaciones sexuales por placer, es decir, el hecho de que la mujer pueda querer sexo pero no hijos. Al respecto, Laura Klein señala que:

⁹ En el mes de junio de 2015, el Ministerio de Salud de Nación publicó en su página web el “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo”. Este protocolo revisa y actualiza la información médica, bioética y legal contenida en la “Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos No Punibles” elaborada por el Ministerio de Salud de la Nación en 2010. Si bien el nuevo Protocolo establece que “es de aplicación obligatoria en todo el territorio argentino y debe ser puesto en práctica por todas las instituciones sanitarias, tanto públicas como privadas”, lo cierto es que el documento carece de estatus de resolución ministerial al igual que las versiones de 2007 y 2010. Más aún, su publicación no ha sido acompañada por una estrategia de amplia difusión o de firme aplicación por parte de las autoridades federales. Esto repercute en una gran desigualdad a nivel federal, a pesar de lo indicado por la CSJN: Sólo 10 jurisdicciones adhirieron al protocolo nacional

El aborto es legal cuando el sexo no fue consentido, no cuando el embarazo no fue voluntario. Disculpa a la mujer violada porque habiendo rechazado el coito, se embarazó contra su voluntad y no hace otro tanto con la mujer libre que dijo sí al coito pero también se embarazó contra su voluntad, significa culpar a las mujeres por separar el goce del sexo del deber de engendrar. Si la mujer se afirma deseante, se verá compelida a volver a su jaula natural, reducida a ser un vientre. (2005, p. 171).

A partir de la situación descrita, muchas feministas se volcaron a la estrategia defensiva de hacer pasar todos los abortos como abortos terapéuticos. Esta estrategia, sin embargo, sigue en la misma lógica de querer convencer a los enemigos, y lo más peligroso es que al cambiar el *no quiero* por el *no puedo* y poner a la mujer en ese lugar, terminan naturalizando el rol de la mujer como madre. Quienes defienden esta posición se vuelven menos combativas y “refuerzan de este modo el nudo gordiano de la naturalización de la maternidad” ¹⁰(Klein, 2005, p. 184). Por ejemplo, reemplazan la consigna “*Separación entre sexo y reproducción*”, por la de “*Derechos Sexuales y Reproductivos*”. Lo mismo en relación al reemplazo de “*control del propio cuerpo*” por la de “*maternidad responsable*”. Si observamos el apartado “*Quiénes somos*”¹¹ en la página web de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, en los objetivos hay ausencias de estas viejas consignas, no se cuestiona el mandato de la maternidad, solamente se expone la cuestión el aborto como un problema que atañe a la salud por las muertas en abortos clandestinos, y se defiende el aborto desde la perspectiva de los Derechos Humanos y como una deuda de la democracia. En la recopilación de los debates parlamentarios que realiza REDAAS, también se observa que estos argumentos tuvieron mucha relevancia:

El aborto constituye un problema de salud pública ya que es un evento reproductivo que, en condiciones inseguras, podría generar daños irreparables en la salud o vida de una mujer que serían evitables en condiciones seguras. Durante el debate,

¹⁰ Klein plantea que “lejos de aquel paradigma contestario donde feminismo, utopía y revolución mantenían contactos ásperos pero productivos, hoy los discursos en pro de legalizar el aborto no apelan a la consigna «separación entre sexo y reproducción» sino a «los derechos sexuales y reproductivos» (2018, p.61).

¹¹ <http://www.abortolegal.com.ar/>

muchos de los argumentos giraron en torno a la seguridad del aborto y su impacto en la salud y en la vida de las mujeres gestantes (2019, p.13)¹².

Así se pasa del ideal de autonomía del individuo a la victimización social de la víctima. El discurso acerca de que las mujeres no tenemos derechos se da en un contexto de reivindicación de los Derechos Humanos, después de lo que significaron los crímenes de lesa humanidad bajo el nazismo, las bombas de Hiroshima y Nagasaki y las dictaduras en América Latina. Pero, según Klein, la Declaración de Naciones Unidas en 1948, más que una conquista fue un síntoma, una confesión de las amenazas que pesan sobre la vida bajo la democracia moderna. Porque los derechos humanos formalizan la abolición de la esclavitud y de toda servidumbre: ser libre quiere decir no ser esclavo, libre se define al ser humano que no puede ser vendido ni comprado, pero de ninguna manera implica que no pueda ser sometido o explotado. Por el contrario, solo un hombre libre puede ser un asalariado, solo el individuo que es dueño de su fuerza de trabajo está en condiciones de venderla en el mercado a cambio de un precio convenido a través de un contrato donde no media ninguna fuerza coactiva entre el capitalista y el trabajador. “Los derechos humanos del individuo que fundan la democracia son también las condiciones que fundan el modo de producción capitalista”¹³ (2005, p. 271).

No casualmente, Klein dice que hay dos derechos resistidos por el capitalismo: “aborto legal (en los países que es así) y derecho a huelga fueron y son de los pocos que, concedidos, siguen estando amenazados, fueron drásticamente recortados y retrocedidos

¹² En las conclusiones de dicho informe se hace hincapié en la importancia de los argumentos científicos y jurídicos: “se puede concluir que los argumentos a favor de la legalización, basados en décadas de investigación y evidencia empírica y científica desarrollada por profesionales de gran reputación tanto nacional como internacional, fueron más racionales, objetivos y compasivos que los datos brindados por quienes estaban en contra del proyecto” (REDAAS, 2019, p.31).

¹³ Como explica Marx, la abolición política de la propiedad privada no sólo no acaba con ella sino que la presupone: “el Estado suprime a su modo las diferencias de nacimiento, estamento, cultura, declarándolas apolíticas, proclamando por igual a cada miembro del pueblo participe de la soberanía popular, sin atender a esas diferencias, tratando a todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la cultura, la ocupación, actúen a su modo y hagan valer su ser específico.”(2009, p.21) Y lo más profundo es que los derechos políticos, los derechos del ciudadano se ponen al servicio de los derechos del hombre: “los emancipadores políticos reducen la ciudadanía, la comunidad política, a mero medio para la conservación de los llamados derechos del hombre: el ciudadano es declarado servidor del hombre egoísta, el ámbito en que el hombre se comporta como comunidad queda degradado por debajo del ámbito en el que se comporta como ser parcial” (2009, p. 34).

por la fuerza” (2005, p. 242). Los derechos humanos se refieren al humano abstracto y por eso huelga y aborto son resistidos, porque cuestionan ese ser humano abstracto. La huelga es una acción colectiva que pone al desnudo la relación de explotación, es decir, que no todas las personas somos iguales, y el aborto es una acción que pone al desnudo la relación de opresión, es decir, que las mujeres tampoco somos iguales y estamos obligadas a ser madres. Así, Klein concluye que exigir para la mujer el derecho a los derechos humanos constituye una endeble estrategia para lograr aquello que queremos cuando exigimos que el aborto sea legal.

Para los sectores populares, el reclamo por los derechos humanos refuerza el único destino de las mujeres: la maternidad. ¿Cuál es el problema de estas estrategias? No solo no reflejan la experiencia subjetiva de quienes abortan, sino que confían en los discursos más que en los sujetos para cambiar el orden de las cosas, buscan convencer al victimario aplastando la imagen de las mujeres en discursos que la victimizan y terminan así defendiendo el orden social imperante que mantiene a las mujeres en la opresión. Hasta tanto la vida no deje de ser considerada una mercancía, las mujeres vamos a tener el mandato de la maternidad y sobre todo para los sectores populares que son los que aportan mano de obra. Y, por lo tanto, la legalización del aborto va a ser fuertemente resistida.

Para finalizar, si bien incorporamos el análisis que lleva a cabo Laura Klein acerca de los discursos y de lo que está en juego a la hora del debate sobre la legalización del aborto, planteamos ciertas diferencias con las perspectivas políticas y estratégicas de la autora. La autora considera que existe una falta de libertad original, por lo tanto el aborto siempre va a ser una experiencia trágica en el sentido de que la mujer no eligió quedar embarazada y la legalización significa que no cometa delito pero “no la libera de ese trance angustiante, sórdido e incómodo. No eligió estar preñada esa forzada ahora por esa falta de libertad original” (2005, p. 45). En este sentido, se podría deducir que como nunca va a existir esa libertad original, la posibilidad de ser un *poquito* libre (cuando no se quiere ser madre) es abortar. Esta postura queda mejor expresada en Nayla Vacarezza (2015): “abortar es una forma de establecer una relación con la propia vida y con el futuro que no pase necesariamente por la reproducción como único horizonte posible” (2015, p. 141). Es decir, mediante la práctica del aborto, las mujeres devienen sujetos.

Desde la perspectiva feminista socialista apostamos a plantear otro tipo de relaciones entre las personas. El poder que tenemos las mujeres no es dar o no dar vida, sino que es el mismo poder que tienen los trabajadores que también luchan por acabar con este sistema de explotación y opresión. Mientras a unas nos obligan a reproducir mano de obra barata, a otros los obligan a producir bajo condiciones similares de esclavitud. Por eso nos preguntamos: ¿nos limitamos a “luchar” porque el aborto sea una decisión individual, de aquellas que pueden proyectarse, porque tienen una mejor posición económica? El objetivo de romper con el binomio sexo/reproducción ¿apunta al desarrollo individual o a pensar la reproducción de la humanidad como parte de un proyecto colectivo que no esté al servicio de las ganancias de unos pocos, sino de una vida digna y sana entre las personas?

2.3 Abortar: cuestión de género y de clase

Como desarrollamos en el apartado anterior, el aborto acontece porque las mujeres así lo desean. Pero no para todos los sectores sociales de la misma manera. Channeton y Vaccarezza, señalan que “bajo la misma prohibición, una mujer que vive en una situación de pobreza o exclusión social muere por un aborto séptico mientras otra lo lleva adelante en condiciones seguras, preservando su salud y su vida, porque puede pagar el precio de la práctica segura en el mercado” (2011, p.17). La clandestinidad del aborto no es solo una experiencia desigual entre los géneros sino también entre las clases sociales. Y esto, como vimos recientemente, es fundamental tenerlo presente a la hora de plantear estrategias que nos permitan ampliar el movimiento, conquistar la legalización del aborto y avanzar en la emancipación de todas.

En su libro *Mujeres, Raza y Clase* (valioso por la información histórica que recopila), Ángela Davis refiere que el movimiento feminista en Estados Unidos tuvo un potencial progresista indiscutible, pero con muchas falencias en relación con la inclusión del movimiento negro y de las trabajadoras blancas pobres. En su época (la década del setenta), muchos argüían que las mujeres de color no se sumaban a la lucha por la legalización del aborto pues estaban ocupadas en su lucha contra el racismo o porque no tenían aún conciencia de la centralidad de la desigualdad de género. Davis sentencia que “la verdad yace enterrada en el armazón ideológico del propio movimiento por el control de la

natalidad” (p. 257). Es decir, las aspiraciones subyacentes de la demanda por la maternidad voluntaria no reflejaban las condiciones de las mujeres trabajadoras y de las mujeres negras. Sencillamente, porque estaban ligadas a metas que solo podían alcanzar quienes poseían riqueza material. En ese momento, en Estados Unidos, las mujeres latinas, negras y pobres blancas eran obligadas a someterse a esterilizaciones. Tan solo en la década del setenta “el 35% del total de las mujeres puertorriqueñas en edad fértil había sido quirúrgicamente esterilizadas” (Davis A., n/a, p.278). Fue importante el movimiento eugenista (movimiento político e ideológico, con peso político en la primer mitad del Siglo XX que pretendía el aumento de personas más fuertes, sanas, inteligentes o de determinada etnia o grupo social para lo que promovía directa o indirectamente la no procreación de aquellos que no poseen esas cualidades llegando a considerar su aplicación como una ventaja en el ahorro de recursos económicos para los países) en Estados Unidos como estrategia racista del control de la población, y las feministas en su historia habían apoyado dicho movimiento en defensa del predominio racial. Sumado a esto, en 1973 se legaliza el aborto en Estados Unidos pero en 1977 se retiraron los fondos federales destinados a cubrir los abortos libres, mientras que las esterilizaciones seguían siendo gratuitas. Por esto, Davis concluye que “no cabe duda de que la mayoría de estas mujeres (negras, latinas, y pobres blancas) hubiera expresado su ira si alguien hubiera llamado a sus abortos un trampolín hacia la libertad” (Davis, 2005, p. 260). Esto no significa que las mujeres blancas de clase media y alta no estuvieran oprimidas. De hecho, por la misma política de superioridad de razas, las blancas eran impedidas también de tener un control sobre su propio cuerpo. En todo caso, la discusión tampoco puede quedar en términos de una medición de quién sufre más. Lo que se observa, en el fondo, es que el capitalismo patriarcal no puede incluir a todas en su liberación y en definitiva la liberación plena requiere, también para las burguesas o pequeño burguesas, la destrucción del propio sistema.

Las desigualdades de clase comentadas dificultan la relación en el interior del movimiento, de ahí la importancia de las estrategias y los discursos para luchar por una verdadera emancipación. Ahora bien, ¿cómo se observa esta realidad desigual en las jóvenes en Argentina? En el año 2017, en Argentina un 13% de los nacimientos, son hijas e hijos de adolescentes menores de 20 años y 2.943 de niñas menores de 15 años. La Provincia de Buenos Aires aporta cerca de un tercio del total de nacimientos de madres

entre 15 a 19 años. Según estos datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (del mes de enero de 2020), se viene observando un aumento en la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años en los sectores socialmente más rezagados, mientras que entre las mujeres de los sectores más pudientes aumenta la edad en la que se comienza a tener hijos (es decir, se posterga la maternidad). Las consecuencias educativas, de ingresos y de posibilidad laboral para las jóvenes no son las mismas dependiendo de si han sido o no madres. En el mismo informe se observa que la maternidad es la cuarta causa de deserción escolar. Solo un 4% de estas mujeres consigue continuar sus estudios más allá de la educación media. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) del año 2015, un 67% de los y las jóvenes que no estudia, no trabaja ni busca trabajo son mujeres que tienen hijos y que deben ocuparse de su cuidado.

A los datos mencionados, se agrega la cuestión acerca de las causas de los embarazos adolescentes. Según el último informe del Fondo de Población de Naciones Unidas, en Argentina, entre las jóvenes de 15 a 19 años, 7 de cada 10 embarazos no son intencionales y en las menores esta cifra desciende a 8 de cada 10 embarazos. Según datos del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) del año 2017, la mayoría corresponde a abusos sexuales por parte de varones del entorno familiar¹⁴.

Es difícil obtener datos estadísticos sobre los abortos practicados entre las adolescentes. En el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) "*Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en Argentina*", publicado en enero del corriente año, se indica que del total de internaciones por abortos clandestinos en hospitales públicos (53.000), un 15 % corresponde a niñas y adolescentes menores de 20 años. Y un 50% corresponde a mujeres de entre 20 y 29 años.

Todos los estudios citados acuerdan con que la maternidad en niñas y jóvenes es mayor en los sectores vulnerables y con menor nivel educativo. Por otra parte, la mayoría

¹⁴Datos que también podemos observar en el documento redactado para el Plan Nacional para la Prevención de Embarazo no intencional en la adolescencia 2017-2019, donde se indica que entre las mujeres madres menores de 20 años la proporción de embarazos no intencionales es del 68%. Y esta cifra aumenta en las provincias del norte argentino (77% en Salta, 76% en Jujuy y 74% en Formosa) (*Plan Nacional de Prevención y Reducción de Embarazo no Intencional en la Adolescencia (2017-2019)*, Presidencia de la Nación, p. 17)

de las veces es resultado de abusos sexuales, relaciones forzadas y explotación sexual. Por último, en estos sectores la maternidad refuerza las condiciones de pobreza porque dificulta la continuidad de estudios y la posibilidad de obtener buenos empleos con buenos ingresos. Ahora bien, los datos no hablan por sí solos. ¿Qué interpretaciones podemos realizar en relación con todo esto? La discusión está puesta en qué hacer frente a la realidad de que la maternidad a edades tempranas es una realidad cotidiana en los sectores populares. Por un lado, nos diferenciamos de las posturas que adjudican la responsabilidad a las jóvenes, tildándolas de irresponsables, promiscuas, sin analizar los distintos contextos sociales, culturales y económicos, homogenizando sus situaciones y negando las relaciones estructurales de violencia y opresión que sufren. Sostenemos, en cambio, la responsabilidad del Estado, ausente en las denuncias de estas posturas. Aclarado esto, nos interesa más bien discutir con las posturas que se adaptan a esta situación, y tienen como proyecto político paliar la situación de maternidad en las jóvenes de los sectores populares. Estas posturas terminan embelleciendo la condena a la cual están sometidas la mayoría de las mujeres de esos sectores.

Graciela Climent, en su trabajo *Representaciones sobre el embarazo y el aborto en la adolescencia: perspectiva de las adolescentes embarazadas* (2009), plantea que tendría que haber políticas que faciliten el proyecto de la maternidad de las jóvenes mediante el acceso a la vivienda, el trabajo y la continuación de estudios. Climent parte de la hipótesis de que “el embarazo no implica una situación de conflicto y tensión, siendo aceptado por la joven mujer, su pareja y su familia” y de que “aunque muchos embarazos no son planeados, otros son productos de una decisión más o menos conscientes” (2009, p. 223). Su argumento está puesto en la existencia de amortiguadores que alivian la situación. Al respecto, afirma que:

Estos amortiguadores están atravesados por la socialización de género, además de por el contexto de pobreza, y significa que para una buena proporción de madres el embarazo de la hija adolescente se inscribe en pautas de socialización de género que valoran la maternidad como forma de realización y fuente de autoestima. Esto

permite valorar los obstáculos como superables, enfrentar la situación y ayudar a la hija a hacerlo. (2009, p. 224)

La autora realizó 45 entrevistas cualitativas a adolescentes en un hospital público durante el año 2004. En sus resultados se observa que los embarazos en las jóvenes es una realidad cotidiana. Cuando se intentan explicar las razones acerca de por qué ocurren los embarazos a edades tempranas, la mayoría acuerda con responsabilizar a las mujeres, ya sea porque son irresponsables, porque consumen drogas y alcohol o porque buscan retener a la pareja. También, algunas jóvenes aducen estar enamoradas y querer tener un hijo. Climent observa que lo que es escaso es la referencia a las relaciones de poder en el interior de la pareja y que la contrapartida de esto es la insistencia en la responsabilidad de las mujeres. En relación con la pregunta acerca de cómo prevenirlo, las respuestas hablan también de la responsabilidad individual, y de esto se desprende la condena del aborto como conducta inaceptable. Todo esto está ligado, de acuerdo con la autora, al hecho de que “no hay reconocimiento de las condiciones sociales y de género que llevan a los embarazos no deseados y/o falta de proyectos alternativos, por lo cual la maternidad se constituye en un proyecto deseado e impostergable” (Climent, 2009, p.239). Por esto, las jóvenes de las entrevistas no consideran un problema los embarazos, si empre y cuando estén acompañadas por el apoyo familiar o de la pareja. De estos resultados, la autora concluye que “es necesario una reflexión crítica que desentrañe los múltiples significados del mismo y que en base a ellos se diseñen intervenciones diferenciales” (2009, p. 239). Desde ya que consideramos importante, ante los hechos consumados, la exigencia de que el Estado posibilite el acceso a la vivienda, a la educación y al trabajo. Pero el problema radica en el hecho de que existan políticas diferenciales, como las que propone Climent y que incluso se están debatiendo actualmente (como el proyecto anunciado por el Gobierno en marzo de 2020, denominado “Plan de los 1000 días”).

Hernán Caneva realizó durante el año 2012 un estudio de representaciones sobre el aborto con jóvenes de la ciudad de La Plata. El autor adopta el argumento de Climent acerca de que “la maternidad y paternidad (buscada o no) puede llegar a ser parte del proyecto de vida de los adolescentes” (2012, p. 1). Durante el trabajo de campo, entrevistó

a un grupo de jóvenes mujeres y varones de una escuela secundaria ubicada en un barrio periférico. En el análisis de las entrevistas, Caneva observa un consenso en caracterizar el aborto como una práctica negativa, antinatural y socialmente condenable, a excepción de aquellos casos en los que no hubo un control del propio cuerpo, por ejemplo, las violaciones sexuales. El control del propio cuerpo está ligado exclusivamente al uso voluntario o no de métodos anticonceptivos porque, según las entrevistas, “el margen de libertad es previo al embarazo y no posterior” (Caneva, 2012, p. 14). Finalmente, observó que en un primer momento la mayoría de las y los jóvenes entrevistados se mostraba de acuerdo con la idea de una práctica sexual responsable, consciente y ascética, pero que después muchos de ellos admitían que no detentaban prácticas sexuales ajustables a sus discursos. A partir de estas observaciones, Caneva va un poco más allá que Climent y plantea que los y las jóvenes en sus acciones escapan a los comportamientos normalizados esperables, con cierta sexualidad libertaria. Es decir, los embarazos en las jóvenes de los sectores populares serían acciones contestarias del modelo dominante que se espera en la juventud. En este trabajo, sostenemos todo lo contrario.

Los análisis comentados reflejan mucho de lo que plantean nuestras entrevistadas, pero en la lectura y las conclusiones que extraemos de nuestra muestra, vamos a polemizar con las interpretaciones de Climent y de Caneva.

2.4 La escuela y la calle: espacios estratégicos

En el texto “Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en Biología y Educación para la Salud”, un trabajo colectivo de Morgade, Fainsod, González del Cerro y Busca, se analiza cómo la sexualidad siempre estuvo presente en la escuela. Las autoras plantean que, contra aquellos que cuestionan la introducción de la educación sexual en la institución escolar, “desde que la escuela es escuela, y en todos sus rincones, circulan contenidos vinculados a la sexualidad” (2016, p. 1). Y el modelo que ha prevalecido desde ese entonces hasta la sanción de la Ley de Educación sexual integral en el año 2006, es el modelo biologicista o bio médico:

Desde este modelo prevalece una mirada de la sexualidad como un hecho natural. Se comprende así a lo natural como lo biológico, lo dado, lo que determina quien uno/a es sexualmente y su experiencia sexual. Desde este modelo, abordar la sexualidad en las escuelas es hablar de genitalidad y de reproducción entendidos como procesos naturales, universales, estables. (2016, p. 1)

Estos argumentos consideran que tanto la sexualidad como el cuerpo son algo dado y que la sexualidad se desprende naturalmente de las condiciones “físicas” del cuerpo. En el mismo sentido, Pablo Scharagrodsky en *El cuerpo en la escuela* describe cómo

desde su constitución, fines del siglo XIX y hasta no hace muchas décadas (mediados del siglo XX) el sistema educativo argentino instaló explícitamente guiones generizados exclusivos y excluyentes para cada colectivo. Tener un pene, testículo o una vagina, inhabilitaba-y a la vez habilitaba-automáticamente la enseñanza de ciertas asignaturas escolares (2007, p. 9).

El dispositivo escolar se convirtió en uno de los mecanismos de producción de género más eficaces. Como desarrolló Marcela Nari, “la introducción de la mujer en el sistema educativo contribuyó a reproducir la desigual división de trabajo y poder entre hombres y mujeres a través de la creación de la ciencia doméstica (y su aprendizaje obligatorio sólo para las niñas) y de la puericultura como una rama de la medicina reservada a la educación superior (bastión casi exclusivamente masculino en la época)” (1995, p. 45)

Finalmente, como para el modelo tradicional y biomédico la sexualidad es algo natural, necesario para la reproducción, eso implica que de lo único de que hay que preocuparse es de los riesgos, y de que por alguna casualidad no se vaya de la norma. A partir de allí, se consolida un “discurso patologizante de la sexualidad reducida a una situación de riesgo o peligro. Este discurso se centra en la prevención como una cuestión del “cuerpo humano” (Morgade, Fainsod, González del Cerro y Busca, 2016, p. 1)

Sin embargo, a partir de los aportes desde el campo del feminismo y los estudios de género, este enfoque y la discusión en general sobre la sexualidad, viene siendo fuertemente cuestionado. Producto de las luchas que viene dando el movimiento feminista en nuestro país, se sancionó la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)¹⁵. Como plantean las autoras antes citadas, “dicho enfoque representa una fuerte ruptura en relación a la educación sexual tradicional biomédica, y es el legado más importante que imprimió la participación de las organizaciones feministas en su discusión pública previa y también en su elaboración” (Morgade, Fainsod, González del Cerro y Busca, 2016, p. 2).

La ESI proclama como artículo primero que:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Es decir, hace explícita y obligatoria la necesidad de la enseñanza sexual y a la vez amplía el concepto de sexualidad, generando una ruptura con la concepción biologicista de sexualidad del modelo bio médico.

Asimismo, la ley permitió una “desclandestinización” (Diaz Villa, 2012) del trabajo pedagógico por parte de docentes que ya venían asumiendo la tarea en sus disciplinas. El nuevo marco legal habilitó su visibilización y legitimó sus preocupaciones en torno a una educación sexual crítica” (Morgade, Fainsod, González del Cerro y Busca, 2016, p. 3).

¹⁵ Los objetivos de la Ley N° 26.150 son: a. Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas. b. Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral. c. Promover actitudes responsables ante la sexualidad. d. Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular. e. Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

Ahora bien, a catorce años de aprobada la ley, todavía persisten muchas dificultades en su aplicación. La ley misma presenta una dificultad cuando en su artículo 5 establece que cada comunidad puede adaptar sus contenidos a su realidad sociocultural: “Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros” (Art 5, Ley 26150). Esto da lugar a que las provincias donde la Iglesia católica tiene más influencia sigan imponiendo sus criterios. A su vez, no se capacita sistemáticamente al personal docente. En un trabajo de análisis sobre la ESI en una escuela de la localidad de Berisso, Mariana Nobile analiza esta situación:

En las instituciones visitadas la capacitación en la ESI no es aún algo que haya tenido un impacto en la cotidianeidad de la escuela. Está teniendo lugar con un grupo reducido de profesores/as –de diversas disciplinas- pero que aún, al momento de las entrevistas, no se había llegado a la instancia de replicar los contenidos con el resto de los/as colegas de la escuela. De esta manera, la presencia o ausencia de una problematización del género y la educación sexual queda librada a un interés individual, una inquietud, que puede ser resuelta a partir de prácticas autodidactas o por el contacto en la formación de los/as profesores/as más jóvenes. (2017, p. 46)

Por otra parte, Luciana Lavigne (2011) plantea que uno de los principales límites de la ESI es que aún se considera a niños, niñas y jóvenes como blancos de acciones preventivas. Di Liscia también analiza las tensiones que se produjeron entre las y los legisladores en el debate y concluye que se enfrentan dos paradigmas opuestos para entender la sexualidad peor que el “más fuerte y el que triunfó en la letra de la ley es aquel que alude a la prevención de conductas incorrectas” (2013, p. 75)

En relación a esto Morgade, Fainsod, González del Cerro y Busca, explican que incorporar una perspectiva de género a la vida institucional y a la currícula lleva un tiempo significativo porque implica romper con y enfrentarse a, tanto a nivel institucional como individual, las concepciones del patriarcado. En el mismo sentido, Nobile plantea que “la

inclusión de la perspectiva de género a unos contenidos ya estipulados resulta dificultosa para algunos docentes que expresan inseguridad y temores –por vincularse con aspectos considerados íntimos y subjetivos” (2017, p. 38).

Florencia Lafforgue, por su parte, señala que en los contenidos que figuran en los lineamientos curriculares de ESI, así como en los diferentes materiales elaborados por el Ministerio de Educación de Nación, “hay ausencia de temas, y uno de ellos es el aborto” (2013, p. 3). De hecho, aclara que solo aparece una vez nombrado explícitamente en los contenidos de Ciencias Naturales del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria y está referido a situaciones de riesgo o violencia, vinculadas a la sexualidad. Lafforgue se pregunta si el riesgo es la clandestinidad o la práctica misma, y concluye que “el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos, punto clave en cualquier análisis crítico que se haga sobre la dominación masculina y el patriarcado, continúa siendo omitido” (2013, p. 5). Ahora bien, ¿qué pasa con el aborto cuando aparece en la escuela? De acuerdo con Lafforgue, habría cuatro posibles respuestas por parte de la escuela. Una primera reacción es que la escuela no puede involucrarse ante la aparición de chicas embarazadas. Una segunda, acordar hablar de ESI pero no de aborto, es decir, prohibir el tema. La tercera respuesta es negar el tema, hacer como que no existe, incluso ante la pregunta de los propios estudiantes. Finalmente, participar activamente en contra del aborto, a través de la proyección de videos de los grupos “Pro Vida”¹⁶. De este modo, cuando la escuela decide no nombrar el aborto, por impotencia e incomodidad (como en la tercera situación) o porque no está de acuerdo (como en la segunda y cuarta situación relatada) está obturando la posibilidad de niños, niñas y adolescentes de pensar en un tema que nos atraviesa y que forma parte, socialmente hablando, de lo tabú. De esta forma “contribuye a reforzar el estigma y la culpa en las niñas y adolescentes que toman la decisión de interrumpir el embarazo” (Lafforgue, 2013, p. 12).

Sin embargo, y en este punto coincidimos con Lafforgue, en la escuela también está la posibilidad de construcción de estrategias y del acceso a contenidos que impulsen y

¹⁶ Se denomina a los movimientos políticos y religiosos que están en contra de la legalización del aborto por considerar esa práctica como asesinato de una vida por nacer. Surgen en los años 70 y 80, como reacción a los cambios sociales y legales que se producen en las sociedades occidentales en los años 60 en relación a la sexualidad, prácticas sexuales y transformación de la familia. Se caracterizan por transmitir imágenes escalofrantes de asesinatos de fetos, exagerándolas y con el objetivo de buscar adhesiones en contra del aborto mediante el espanto que pueden provocar imágenes de la realización de un aborto en lugar de promover el debate con posiciones y argumentos.

contribuyan al empoderamiento de niñas y adolescente favoreciendo relaciones igualitarias. La escuela primaria y secundaria, que son obligatorias, han nacido, en el seno del sistema capitalista, como arma de doble filo. Si bien constituye, como queda dicho, una de las instituciones más eficaces para la socialización en la desigualdad de géneros, la escuela también ha proporcionado al conjunto de las y los explotados y oprimidos herramientas básicas de instrucción y ha permitido la existencia de un espacio de sociabilización y aprendizaje colectivo. Desde este lugar, en las últimas décadas, docentes y jóvenes han sabido dar la batalla necesaria para que la educación comience a entenderse como un espacio de transformación y de cambio social. Un ejemplo de esto en la ciudad de La Plata, en el año 2006, ha sido la pelea de las jóvenes contra la obligatoriedad del uso del guardapolvo como uniforme escolar sólo para las mujeres.¹⁷ Como concluye el trabajo de Morgade, Fainsod, Gonzalez del Cerro y Busca, “en muchos casos son lxs jóvenes estudiantes quienes permanentemente tensionan los límites de lo pensable y lo enseñable. Seguramente sobre aquello que la escuela no se anima o no quiere hablar, los alumnos y las alumnas tengan mucho por decir (2016, p. 19). La “generación verde”, nacida al calor de la pelea por la implementación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, está batallando culturalmente en ese sentido.

2.4.1 ¿Qué es la generación verde?

Varias feministas, entre ellas Marta Rosenberg, acuerdan en que la fecha que dio origen al movimiento de lucha por la interrupción legal del embarazo, a la conformación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, y que masificó los Encuentros Nacionales de Mujeres que venían realizándose desde el año 1985 y que reunía en sus orígenes a activistas y militantes feministas, fueron las explosiones sociales de los años 2001 y 2002¹⁸. La rebelión popular modificó las relaciones de fuerzas desfavorables

¹⁷ <https://www.eldia.com/nota/2007-6-3-las-alumnas-quieren-decirle-chau-al-uso-del-guardapolvos>

¹⁸ El 19 y 20 de diciembre del 2001 masivas movilizaciones, cacerolazos (muchas mujeres salían a la calle o al balcón a tocar su cacerola) y movilizaciones a Plaza de Mayo con enfrentamientos a la policía dieron como resultado el fin del gobierno del Presidente De la Rúa, quien se retiró de la casa rosada en helicóptero la noche del 20 después de haber decretado Estado de Sitio y ser desoído por la población. Esta rebelión popular, se venía gestando a partir de revueltas en varias provincias y de las injusticias sufridas por las políticas neoliberales de los años 90. Durante el año 2002 continuaron las protestas y las Asambleas populares que se

que los sectores populares, de trabajadores, mujeres y jóvenes veníamos sufriendo desde la década del noventa.¹⁹ Como también desarrolla Marcela Expósito (2016), esto provocó que los Encuentros Nacionales de Mujeres se masificaran convocando a miles en todo el país. Y surgió, en mayo del 2005 la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito con más de 300 organizaciones que levantaban los pañuelos verdes y gritaba la consigna “*Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir*”. El pañuelo verde es el símbolo de lucha por el derecho al aborto legal seguro y gratuito, es triangular y tiene como logo esa consigna impresa en color blanco. En cada acción y manifestación pública la Campaña lo reparte a colaboración. La construcción del símbolo corresponde a dos motivos: color verde por ser un color que las dirigentes de la organización consideraron vacante, puesto que el violeta es representativo del feminismo, el rojo de la izquierda, el naranja se asocia a organizaciones católicas; por otra parte, la elección del pañuelo busca establecer una referencia a las Abuelas y madres de Plaza de Mayo. Marcela Expósito recuerda, al igual de quien escribe, que su primera experiencia fue juntar firmas en la peatonal de la ciudad de Córdoba “era muy osado, pero así como algunos insultaban, otros se quedaban hablando interesados” (2016, p. 80). La lucha se fue masificando, llegando a haber más de veinte mil compañeras en los Encuentros Nacionales de Mujeres.

Sin embargo, pese a un conjunto de normativas²⁰ que dieron cuenta de este proceso durante los primeros 10 años del siglo XXI, la legalización de aborto nunca se aprobó. La Campaña presentó por primera vez el proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación en el año 2007 y desde ese momento, cada dos años, se volvía a presentar pero nunca llegaba al recinto para ser discutido hasta que llegó el año 2018. Por otra parte, la violencia hacia las mujeres crecía constantemente. Silvia Elizalde propone como antecedente del

habían creado donde los trabajadores desocupados, con mucho predominio de mujeres, discutían no sólo sus problemas económicos sino también las dificultades del barrio y los problemas políticos del país.

¹⁹ “Las mujeres piqueteras organizadas en los movimientos de trabajadorxs desocupadxs empezaban a cuestionar el sistema patriarcal de la mano de reivindicaciones por una vida digna y trabajo genuino” (Expósito, M. 79)

²⁰ Como resultado de estas luchas históricas de los y las ciudadanas de cientos de pueblos, en plazas y calles, en redes sociales y en cuanto medio hubiere es que hoy contamos con un marco normativo que está constituido por: Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, Ley 26. 743 de Derecho a la identidad de Género; Ley 26.485 de Protección integral para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres; Ley 26.061 Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y la Ley 27. 234 Educar en la igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Genero.

surgimiento de la “marea verde” (expresión que da cuenta de la masificación de la lucha por el aborto legal) las masivas movilizaciones del NIUNAMENOS²¹ a comienzos del año 2015, las cuales abrieron “camino a una agenda más amplia de reivindicaciones en clave de derechos e inauguró un clima social que encontró a las jóvenes con una inusitada apertura, disponibilidad y habilitación colectiva para sumarse a los persistentes tópicos del feminismo”²² (2018, p. 436). De acuerdo con Elizalde, las jóvenes resultan hoy “protagonistas indiscutidas del proceso de masificación que incorpora al aborto como bastión de una batalla cultural que entiende como ya ganada, y que enarbola el pañuelo verde a favor de su legalización como signo cotidiano de la ciudadanía que aspira (2018, p. 436)”. No obstante, pese a la masificación que se manifestó el 13 de junio de 2018 en las puertas del Congreso de la Nación con la presencia de casi un millón de participantes haciendo vigilia toda la noche mientras en la Cámara de Diputados se debatía el proyecto de legalización del aborto, la mayoría de las jóvenes eran “estudiantes de escuelas medias y universitarias” (2018, p. 434). Queda planteada aún la lucha por sumar a esta pelea a las jóvenes que más sufren pero que aún ven lejana la posibilidad de disfrutar de otro destino diferente al de la maternidad. Apostamos a la escuela como lugar estratégico para que converjan esos dos actores.

²¹ Consigna que dio nombre a un movimiento de protesta contra la violencia de género y los femicidios a partir de una masiva movilización el 3 de junio del 2015. Desde el 2015, cada 3 de junio se moviliza en distintas ciudades del país y surgió también el colectivo feminista NIUNAMENOS que organiza dichas manifestaciones.

²² Las masivas movilizaciones contra la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones impulsada por el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) en diciembre de 2017 fueron antecedentes también de las movilizaciones masivas por el aborto en el año 2018.

3. Estrategias metodológicas

Pensamos esta investigación desde la perspectiva feminista y marxista. Según Sandra Harding la perspectiva feminista cuestiona la supuesta objetividad y neutralidad del método científico, indefectiblemente ligada a la clase social y a la raza dominante, así como a actitudes conservadoras y de defensa de privilegios. De acuerdo con Sandra Harding, “un rasgo distintivo en la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y que, también, emplea estas experiencias como un indicador significativo de la realidad” (1998, p. 21).

Nuestra investigación se plantea un problema que tenemos todas las mujeres que luchamos por nuestra emancipación: conquistar el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. A su vez, hablamos de “experiencias” en plural porque mujeres y hombres estamos atravesados por la raza, la cultura y principalmente la clase social a la que pertenecemos. En segundo lugar, estamos a favor de las mujeres; en palabras de Harding, “los objetivos de la investigación de tal naturaleza consisten en ofrecer a las mujeres las explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan” (1998, p. 24). En este caso, consideramos una necesidad analizar las resistencias de aquellas mujeres que se oponen a este derecho, para superarlas. Y trataremos de situar la investigación en el mismo plano crítico que el objeto de estudio, de modo tal de “evitar la posición objetivista que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador, mientras manipula las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo” (1998, p. 25). En este sentido, como autora de este trabajo de investigación, me presento como militante feminista socialista, de clase media y blanca perteneciente a un país del tercer mundo donde nuestro derecho a decidir está negado. En conclusión, siguiendo nuevamente a Harding, “trátense de hombres o mujeres, quienes no luchen activamente contra la explotación de las mujeres en la vida cotidiana, difícilmente producirán investigaciones sociales acerca de ningún tema que esté distorsionado por el sexismo y el androcentrismo” (1998, p. 31).

De acuerdo con esta orientación, la perspectiva marxista plantea algo similar. El marxismo afirma que la sociedad no puede estudiarse objetivamente, al estilo de las ciencias naturales. En el estudio de la sociedad y los juicios sobre ella siempre interviene,

además del conocimiento objetivo que describe, el juicio de valor que afirma lo que debe ser y lo que quiere que sea. Y “esto es así porque los hombres que conocen la sociedad y la historia, son los mismos que hacen la sociedad y la historia” (Peña, 2007, p. 46). Por eso, de acuerdo con Peña, la eliminación de juicios de valor no es posible ni deseable. Las ciencias sociales actúan sobre una realidad que es producto de la acción humana, y ante la cual es imposible no hacer juicios de valor y no tomar posición. Por ejemplo, “al estudiar la esclavitud, el “no tomar partido” es tomar partido a favor, porque la indiferencia equivale a sancionar lo que existe” (2007, p. 49). En nuestro caso, nuestro compromiso con la eliminación del patriarcado.

Ahora bien, la pregunta es cómo se accede entonces a la verdad. En las tesis 2 sobre Feuerbach, Marx dice “el problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, es un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar verdad, es decir, la realidad y la fuerza, la terrenalidad de su pensamiento” (Peña, 2007, p. 47). En el mismo sentido, Zizek, en su libro *A propósito de Lenin. Política y subjetividad en el capitalismo tardío*, dice “cuando Lenin dice «la teoría marxista es omnipotente porque es verdadera», todo depende, de cómo entendemos verdad aquí: ¿es la de un conocimiento objetivo y neutral o la verdad de un sujeto comprometido?” (2004, p. 39). Y esto nos lleva a un debate histórico, que no es el propósito de esta tesis abordarlo en su complejidad, pero sí mencionarlo. Que es el problema de cómo se adquiere conciencia y está relacionado con la lectura que vamos a hacer de las entrevistas.

Como explica Mary Glodsmith Connelly, en algunos casos de investigación feminista, el deseo de dar voz a las mujeres, confunde “los datos brutos con el proceso e investigación misma”, ya que se considera, equivocadamente, que dar voz a las mujeres es convertirlas en sujetos, por lo que algunas feministas “terminan por caer en la trampa positivista de pensar que los datos hablan por sí solos” (1998, p. 44). Estas posturas señalan la irrevocable externalidad del concepto de falsa conciencia, es decir (en nuestro caso), las ideas feministas o socialistas serían externas a los sujetos que queremos convencer. Pero esta concepción corre el peligro de adaptarse a las circunstancias porque rechazar que existan elementos verdaderos y falsos de conciencia fundamentalmente de aquellos sumergidos en relaciones de opresión y explotación, va en beneficio de una perspectiva

claramente empirista en cuanto análisis de la conciencia. El hecho de quedarse con lo que las mujeres dicen supone hacerle un favor al patriarcado, ya que no solo estamos investigando, sino asumiendo que “la perspectiva asequible para el grupo oprimido debe ser bandera de lucha” (Nancy Harstock, citado en Harding, 1998). Las perspectivas pura y exclusivamente del discurso no favorecen la lucha por nuestra emancipación. Porque lo que las personas piensan acerca de sí mismas y de lo que las rodea, no puede explicarse a sí mismo. El marxismo trata de captar cuáles son las condiciones de la conciencia, es decir cómo y porqué el ser humano llega a creer algo de sí y del mundo. “Toda ideología tiene un sentido que hay que buscarlo en la vida real de la sociedad, el marxismo comprende que toda idea, aunque sea falsa, tiene raíces en la realidad” (Peña, 2007, p. 61). En el mismo sentido, Zizek (2003), plantea que la ideología no es sencillamente un fenómeno de falsa conciencia, en el sentido de que por un lado está la realidad y por otro los individuos que no tienen acceso a ella o que no la pueden conocer efectivamente como es, sino que lo específico del capitalismo es que la forma mercancía establece en sí misma una relación ideológica: “la ideología no es simplemente falsa conciencia, una representación ilusoria de la realidad, es más bien esta realidad a la que ya se ha de concebir ideológica” (2003, p. 339). Por eso concluye que “no se trata simplemente de quitarse los anteojos distorsionados de la ideología”, sino de “ver cómo no puede reproducirse esta realidad sin la mistificación ideológica” (2003, p. 346). Finalmente, como plantea Marx en *La ideología alemana*, “todas las formas y los productos de la conciencia solo pueden disolverse por el derrocamiento práctico de las relaciones reales de las que emanan esas quimeras idealistas” (1974, p. 40).

James Scott (2000) insiste en que quienes hablan de falsa conciencia se quedan en la apariencia del discurso oficial, público, donde los subordinados tienen interés de evitar cualquier manifestación explícita de su insubordinación como estrategia de sobrevivencia. Entonces aparecen como entusiastas, pero se trata de un interés práctico de resistencia y a los historiadores se les hace difícil verlo porque la mayoría de los archivos disponibles contienen este tipo de discurso. Por eso Scott plantea que la tarea es analizar el discurso oculto, aquel que se desarrolla en espacios libre de la mirada y escucha del opresor. Esto le permite concebir a los subordinados como “menos limitados en el nivel del pensamiento y la ideología (...) y más limitadas en la acción y las luchas políticas” (Scott, 2000, p. 118).

Si bien vamos a recoger aspectos de la teoría de Scott para analizar las entrevistas, discrepemos de este análisis. Su trabajo analiza formas de opresión precapitalista, como son la esclavitud o la servidumbre, donde las formas de explotación eran más directas. Más bien, bajo el capitalismo, como explica Zizek, “en vez de ponerse de manifiesto como sus propias relaciones mutuas, las relaciones sociales existentes entre las personas aparecen disfrazadas de relaciones sociales entre las cosas, tenemos aquí una definición precisa del síntoma histérico, de la histeria de la conversión propia del capitalismo” (2003, p. 344). Ahora bien, sin duda las representaciones son una construcción activa, no una reproducción mecánica de lo que se está representado. Pero esto no significa que el orden de la representación pase a ser el fundante, desplazando el terreno de las relaciones materiales, es decir, las relaciones entre los seres humanos y con la naturaleza. Por esto, al analizar el discurso de nuestras entrevistadas, podemos ver que lo que dicen no solo no expresa muchas veces lo que viven o sufren, sino que en eso que dicen hay contradicción. Pero eso solo es posible si nos posicionamos desde una perspectiva feminista y de lucha contra el patriarcado.

Así, el método de esta investigación intenta ser la dialéctica, entendida como un enfoque que trata de captar toda la realidad exactamente como es y a la vez como debe ser, de acuerdo a lo que ella misma contiene en potencia: “ver las cosas en movimiento, es decir, como proceso: por eso la dialéctica descubre y estudia la contradicción en el seno de toda unidad, y la unidad a la que tiende toda contradicción” (Peña, 2007, p.32). En definitiva, se trata de pensar y plantear la historia de hombres y mujeres desde la perspectiva de la totalidad, que incluye ver sus relaciones en tanto inmersas en un sistema social como es actualmente el capitalismo patriarcal.

4. Descripción de las escuelas: estudio de caso de tipo cualitativo

El siguiente trabajo tiene como tipo de estudio el estudio de casos. Como desarrolla Stake (1995), del mismo se espera que contenga la complejidad de un caso particular. En sus palabras, “el estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.” (1995, p. 11). Nuestro caso son las jóvenes adolescentes entrevistadas en cuatro escuelas de la ciudad de La Plata y su relación con la lucha por la implementación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. Realizamos un estudio de casos de tipo cualitativo. La investigación cualitativa se diferencia de la investigación cuantitativa por la necesidad de comprender las experiencias humanas más que buscar explicaciones de causa/efecto y por una función personal en las interpretaciones de quien investiga. La estrategia de investigación cualitativa que nos propusimos fue la entrevista abierta o semi estructurada. Esta metodología nos permitió superar el mero intercambio formal de preguntas y respuestas y observar las contradicciones del discurso. En la escucha no solo del decir sino del “cómo” se dice, podemos comprender los significados por las que los sujetos plantean sus luchas y resistencias.

Las cuatro escuelas de la ciudad de La Plata fueron seleccionadas considerando la combinación de diferentes criterios: localización territorial de las instituciones, perfil sociocultural de la población que asiste, accesibilidad para el estudio de caso, etc. La Escuela Nro. 14, “Carlos N. Vergara” y la Escuela Nro. 2 “España”, están ubicadas en el casco urbano, y a ellas asisten en su mayoría jóvenes hijas/os de trabajadores/as profesionales o empleadas/os estatales. Las otras dos escuelas se encuentran ubicadas en barrios periféricos de la ciudad, uno de ellos conocido como “Barrio Aeropuerto”, donde está la Escuela Nro. 82 y, el otro, el barrio de Tolosa, donde se encuentra la Escuela Nro. 92. A ambas escuelas acceden en su mayoría jóvenes-hijos/as de trabajadores de la construcción, amas de casa, y, en menor medida, de profesionales. Se realizaron 14 entrevistas. Durante el año 2018, se entrevistaron cuatro estudiantes de la escuela 14 y tres de la escuela 82. Retomamos la investigación en el corriente año, realizando tres entrevistas de la escuela 2 y cuatro de la escuela 92. Esto nos permitió incorporar a nuestro análisis las

repercusiones en el tiempo que tuvo el debate que se llevó adelante en el Congreso de la Nación como en todos los ámbitos de la sociedad durante el año 2018. Si bien el muestreo es reducido, coincidimos con Stake en que “la investigación de estudio de caso no es una investigación de muestras. El objetivo primordial de un estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso” (1995, p. 17). No obstante, creemos que los resultados que se obtuvieron pueden ser significativos para dar cuenta del estado actual de la problemática.

Finalmente, el análisis de las entrevistas se divide en cuatro ejes: 1) el significado de la lucha por la legalización del aborto, donde se abordan las expresiones de las estudiantes de las escuelas del centro de la ciudad; 2) la repercusión de esta lucha en los sectores populares; 3) el significado del uso pañuelo verde y 4) el rol de la escuela.

5. Análisis de entrevistas

5.1 Los significados de luchar por el derecho al aborto en las jóvenes del centro.

“La feminista que no es socialista carece de estrategia” (Rosa Luxemburgo)

Cuando abordamos las entrevistas observamos que la totalidad de las jóvenes que asisten a las escuelas del centro, la escuela 14 y la 2, estaban a favor de la legalización del aborto. La mayoría se manifestó activamente por ese derecho y una alumna manifestó haberse convencido después del debate parlamentario.

Por un lado, la mayoría de ellas se movilizaron, fueron parte de las vigiliadas durante el debate parlamentario y realizaron distintas actividades para concientizar en su escuela:

“Sí, de hecho fui al Congreso las dos veces que se debatió, en Diputados y Senadores junto a mis amigos, compañeros de la agrupación también, fuimos a varias marchas, pañuelazos. Hicimos uno también acá en la escuela. La verdad que sí, yo considero que me involucré a full este año, no como el año pasado, pero creo que también hubo un crecimiento colectivo por toda la gente que se involucró” (Ire 14)

“En principio participé yendo a las marchas y a los distintos cortes. Después en esos martes verdes en las puertas del Congreso, yendo a algunos porque me quedaba lejos, y después en la vigilia del 13J y el 8A. También en asambleas y demás espacios para organizar esos cortes. Como que fue el puntapié para meterme en el movimiento de mujeres” (Ange 2)

Otro elemento a destacar es que la mayoría se interesa por la lectura feminista para entender, informarse y adquirir mayor argumento:

“No tiene nada que ver con la edad, sino de cómo vos quieras formarte” (Vio 14)

“Yo antes era muy conservadora en este aspecto, hace tres años abrí un poco la cabeza porque empecé a leer. Yo estaba en contra del feminismo, en contra del aborto, hasta en contra de la gente LGTB, entendés. Y empecé a leer referentes, y me di cuenta que estaba errada.” (Abi 14)

Esto se aleja de aquellas posiciones adultocéntricas que deslegitiman los saberes de las jóvenes. Elizalde cita a una joven en el recinto que manifestó estas discriminaciones: “se intenta dejar a las adolescentes fuera de este debate, nos dicen que pensamos con la bombacha, que estamos siendo manipuladas, coaccionadas, pero somos nosotras las que acompañamos a nuestras compas a abortar” (2018, p. 437)

Otra joven explica que el propio debate que se fue desarrollando, la fue convenciendo. Pero ella tuvo la iniciativa de involucrarse:

“Creo que lo que me hizo estar a favor del aborto fue la sesión del Congreso, estuve creo todo el día mirando eso” (Marti 2)

Incluso se forman colectivamente, es decir, entre amigos:

“Me gusta mucho aprender e involucrarme en cosas nuevas y por suerte tengo un círculo de amigos que también estamos todos en la misma, entonces entre todos vamos adquiriendo conocimiento de a pocos, construyendo entre todos” (Vic 14).

Ahora bien, cuando preguntaba acerca de los argumentos que alegan para defender este derecho, pareciera como que se están manifestando por algo que no les sucede directamente:

“Porque básicamente tengo un poco de empatía y puedo entender que hay mujeres que se están muriendo. No es algo que yo tenga que debatir, tampoco creo que sea algo que tengan que debatir viejos en el Senado que no entienden nada y que es algo que es un hecho, no es algo que es una posibilidad. Hay minas que se están muriendo, hay que hacer algo” (Abi 14).

Es decir, pareciera como que la clandestinidad del aborto y la consecuente posibilidad de muerte no es una experiencia cercana:

“Porque no tienen la suficiente educación sexual, (...) porque no tiene los recursos económicos necesarios. He conocido bastantes chicas que han querido abortar o han abortado por esas cuestiones” (Vic 14)

El aborto es algo con lo que hay que solidarizarse porque les pasa a otras mujeres, pero “no a mí” parecieran expresar estas mujeres. No obstante, es muy profunda esa empatía por el otro. Esa posibilidad de pensarse en términos de humanidad, y de abstraerse de su realidad concreta. Luchar por una causa justa. Claramente esto se aleja de los

discursos liberales que ponen la defensa del aborto en términos egoístas, individuales y privados. Así lo expresa Marina, de la Escuela 2:

“Esta lucha tiene un tinte de esa empatía de que a pesar de que vos no hayas pasado por esa situación, no querés que nadie más lo tenga que vivir” (Marina 2)

En estas entrevistadas no se manifiestan en ningún momento los embarazos adolescentes como realidad cercana, ni otras preocupaciones acerca de la posibilidad de continuar con los estudios o las dificultades económicas en la casa. Las condiciones materiales, como acceder a la información, tener el capital cultural necesario para llevar adelante la lectura, acceder a los anticonceptivos y contar con apoyo económico y familiar permiten a las personas pensarse de esta manera y dedicar tiempo a esta lucha.

Cuando profundizamos en las preguntas acerca de porqué el aborto es resistido por parte del Estado, apareció la idea del mandato de la maternidad que las mujeres tenemos desde que nacemos. Si bien pareciera que ellas no tienen la presión de la maternidad (de hecho, Abi lo expresa cuando dice “están obligadas”) al darse cuenta de que ellas también, como mujeres, pueden estar obligadas, comprenden que es el problema principal. Esto es así porque en parte ellas, y a su edad, pueden proyectar su destino desde el estudio y una profesión como perspectiva a futuro. Perciben que pueden elegir y que no tienen como único destino la maternidad. Y así y todo es una pelea:

“Y porque no quieren elegir ser madres, tal vez, y es cierto que están obligadas, bah, estamos obligadas muchas veces por el sistema, la cultura, que nos impulsa todo el tiempo a procrear, ser máquinas que tienen bebés, está como industrializado el cuerpo de las mujeres” (Abi 14)

“Y pone en cuestión el único rol que se nos otorga que es el rol de ser madres. Lo que se piensa de que la mujer debe ser madre, debe ser esposa, pero nunca se cuestiona si la mujer quiere ser verdaderamente esto, nunca se sabe, como que todo se da por supuesto y si bien se ha avanzado mucho, todavía eso se mantiene, forzar

a las mujeres a ser madres cuando no quieren. Y ahí se niega su identidad, se antepone ser madre a lo que querés ser, y eso para mí es deshumanizante” (Ire 14)

“Me convencieron los argumentos a favor del aborto porque simpatizaban con lo que queremos las mujeres, como que no nos veían solamente a las mujeres como madres, sino también como sujetos independientes y autónomos” (Martí 2)

“Con la maternidad, el Estado tiene el poder de manejar tu vida, y a qué te vas a dedicar, y cuáles son tus límites incluso profesionalmente. Incluso es la mujer la que tiene que garantizar las tareas domésticas, crianza de los hijos” (Marina 2)

Wendy Goldman descubre que en la URSS de la década del 20 quienes más accedían a los abortos eran las mujeres que se habían incorporado al mundo del trabajo: “un total del 86% de mujeres que recibían abortos habían hecho la transición al mundo del trabajo asalariado, y se hallaban estudiando, trabajando por un salario, o casadas con trabajadores asalariados” (2010, p. 251). Es decir, cuando las mujeres tenemos posibilidades de proyectar nuestras vidas, de no estar reducidas a las tareas del hogar, de ser objetos al servicio de otros (esposos, hijos y la casa) es cuando más deseamos luchar por nuestra libertad. Las expresiones que nuestras jóvenes entrevistadas manifiestan, acerca de que nos obligan a “*ser máquinas que tienen bebés*” o que nos empujan a considerar que una mujer “*debe ser madre, debe ser esposa, pero nunca se cuestiona si la mujer quiere ser verdaderamente*” y que nos imponen “*límites incluso profesionalmente*”, están dando cuenta de que por más que algunas mujeres tengan mayores ventajas para elegir su vida, la ilegalización del aborto limita ese poder de decisión. De ahí que no quede más opción que pelear por ese derecho a decidir. Una de las entrevistadas de la Escuela 2 nos relata que no alcanzaba simplemente con estar a favor del aborto, sino que había que luchar por ese derecho para verdaderamente ejercer la libertad sobre nuestros cuerpos:

“Mi posición empezó a ser política desde que el aborto fue un tema y un debate del conjunto de la sociedad y ahí empezó a tener otro color, posicionarse era prepararse también para la lucha” (Marina 2)

Y esto queda mejor expresado aun cuando preguntaba acerca de la implicancia social que tuvo este debate: la mayoría respondió que esta lucha sirvió para visibilizar otras cuestiones ligadas también al feminismo y allí sí se sentían parte. De este modo, observo que conjugan sus reclamos con la necesidad del aborto. Fundamentalmente con el reclamo de la aplicación efectiva y ampliación en los contenidos de ESI:

“Y con esta lucha se pudo visibilizar más la falta de educación sexual, la violencia hacia las mujeres” (Vio 14)

Eso las llevaba hablar inmediatamente de la falta de ESI en las escuelas en relación con la ausencia de la enseñanza y la enseñanza anti-científica:

“No, para nada, muy poco y los métodos anticonceptivos que se dictan (risas), el año pasado por ejemplo me dictaron que tener relaciones mientras estaba menstruando es un método anticonceptivo” (Vic 14)

“Te hablaban de cómo cuidarte, cómo prevenir enfermedades y no quedar embarazadas, pero no se hablaba de sexualidad, género y todas esas cosas, como muy básico” (Marti 2)

Las pocas veces que se enseña ESI se trata de una enseñanza heteronormativa, reproductivista y que no reconoce la existencia del patriarcado al no poner en cuestión la desigualdad entre hombres y mujeres:

“Nos inculcan ser heterosexuales y cis género. No nos enseñan cómo cuidarnos en una relación sexual entre dos mujeres o dos hombres. Y a su vez no se habla del placer...básicamente te enseñan cómo reproducirte.(...) y que los pibes creen que tienen un poder superior a las mujeres porque muchas veces los flacos no quieren

ponerse un preservativo, las chicas no le dicen nada y termina re mal. De esto ni se habla en la escuela” (Vio 14)

“La verdad que había unos temas que se tocaban en biología y salud y adolescencia, pero más para la reproducción y no tenía perspectiva para alumnes que pertenecieran al colectivo LGTBI, si eras trans travestis lesbiana o gay, claramente no te iban a ayudar demasiado esas clases” (Marina 2)

Elizalde analiza los discursos que dieron las jóvenes en las sesiones de la Cámara de Diputados ante el debate por la ley de interrupción voluntaria del embarazo, y uno de los discursos de una joven de 17 años que se hizo conocida y hoy es legisladora porteña, esboza algo similar: “queremos que nos enseñen que la diversidad sexual existe, queremos que nos hablen del ejercicio del placer, que nos introduzcan en el mundo de la anticoncepción (...) ¿Cuándo firmamos un contrato diciendo que sí o sí íbamos a querer ser madres?” (2018, p.437)

Las entrevistadas reflejan que toda esta lucha abrió la posibilidad de luchar por las cuestiones más profundas ligadas a la posibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos entendido como nuestras vidas. Por ejemplo, una de ellas cuenta cómo en su primer año de secundaria, el redescubrimiento sexual que estaba experimentando en ese momento la llevó a conocer el feminismo:

“Fue una decisión mía de conocer más mi sexualidad y saber que hay personas, que hay minorías, que existen las minorías e involucrarme un poco más” (Vic 14).

En estas últimas afirmaciones se esbozan las verdaderas causas de por qué se suman a la lucha y de alguna manera perciben que existe una relación entre la penalización del aborto y la falta de ESI en la escuela, como también la opresión hacia las sexualidades diversas. Ésas las sienten como batallas propias y la marea verde abrió esa posibilidad. Como dice Elizalde, la integración de esas jóvenes en la lucha por los tópicos del feminismo llevó a “incorporar otros, de nítido cuño generacional como los referidos

específicamente al acoso callejero, los llamados micro machismos, crítica al binarismo heterosexual en el lenguaje y promoción del uso del lenguaje inclusivo como respuesta activa ante esos reduccionismo” (2018, p. 436).

Finalmente, todas acuerdan en que no hubo una derrota, sino un avance en la conciencia de la sociedad. No solo se logró poner otros temas en agenda, sino que se avanzó en organización y conciencia de la importancia de luchar por los derechos. Como dice Scott, “los grupos subordinados no dejan de percibir la fuerza semiótica de su poder o la fuerza de su determinación en este tipo de eventos”, y esto tiene que ver con “el impacto visual del poder colectivo que una gran asamblea de subordinados produce tanto para ellos mismos como en sus adversarios” (2000, p. 92):

“Instaló un montón de cuestiones más de las mujeres en agenda y me hizo entender que se puede luchar y que las cosas no se consiguen porque vienen y te las regalan” (Ange 2)

“Si hay dichos machistas en televisión, inmediatamente hay mujeres organizándose y repudiándolo. Si dejan libre a un femicida, inmediatamente hay mujeres organizándose y saliendo a la calle” (Marina 2)

Las respuestas muestran empatía, sororidad y e intuición de que la lucha es por el derecho a decidir sobre su propio destino y el de todas las mujeres. Por eso el reclamo es la libertad. Lo observamos en la entrevista a Ire cuando ella dice que *“se niega la identidad cuando se te antepone ser madre a lo que querés ser. Y eso para mí es deshumanizante”*. Se trata, en otras palabras, del reconocimiento del trato hacia las mujeres como objeto y de la lucha por ser sujeto. Por eso los discursos democráticos y liberales no reflejan el reclamo de las mujeres que luchan por la legalización. Cuando estas jóvenes exigen que se les enseñe sobre el placer o sobre las diversidades sexuales, están exigiendo que se separe el sexo de la reproducción, están planeando que no quieren la maternidad ni ahora o quizás nunca, ya que aún no lo saben. Sin embargo, observamos dos ausencias en estas entrevistas. Por un lado, no se mencionan en ninguna de las siete entrevistadas otros problemas sociales que genera el capitalismo y que sufren asimismo las propias mujeres. Ejemplo de ello son las

dificultades de acceder al mercado laboral, a la educación y a la salud. Esto va a contrastar fuertemente con lo que vamos a analizar a continuación de las entrevistas en los sectores populares. Por otro lado, y en relación a esto, cuando preguntábamos por qué el Estado nos niega el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, ninguna respuesta se aproximaba a las cuestiones relacionadas con las funciones de la familia y el rol de las mujeres en ella (como vimos en el marco teórico, se trata de aspectos cruciales del capitalismo patriarcal). Las afirmaciones iban en el sentido de la relación del Estado con la Iglesia, o la pérdida de votos que pudiera significar que un gobierno se posicionara a favor de esto.

¿Qué implicancias tienen estas ausencias? Como dice el encabezado de este apartado, la feminista que no es socialista carece de estrategia. En este sentido, si no se pone en cuestión al capitalismo, es muy difícil avanzar en nuestros derechos. Justamente la libertad no se puede pensar a expensas de la igualdad, como desarrollan los liberales. Las feministas debemos también luchar contra las desigualdades que genera el capitalismo entre las clases sociales, que, en definitiva, son las causas de por qué nos niegan nuestro derecho a decidir. Si las mujeres de los sectores populares no tienen acceso a la educación con tanta facilidad como la tiene una mujer de clase media, ¿por qué querría con tanta vehemencia el derecho al aborto para ser libre?

5.2 Los significados de la pelea por el aborto legal en las jóvenes de la periferia

“Y la socialista que no es feminista carece de profundidad” (Rosa Luxemburgo)

Cuando analizamos las entrevistas de la Escuela 82 y de la Escuela 92, nos encontramos, para sorpresa, de que las cuestiones sociales no son tan mecánicas como muchas veces tendemos a pensar. Como venimos desarrollando, este sector de entrevistadas además de sufrir la opresión de género, padece la explotación de clase. Todas ellas provienen de familias trabajadoras, con dificultad de llegar a fin de mes y sin la herencia cultural de progenitores con acceso a estudios superiores. En relación con el tema que venimos tratando, su realidad cotidiana son los embarazos adolescentes, madres víctimas de violencia de género y padres ausentes. No obstante, las posturas acerca de la legalización del aborto contradicen, en parte, las predicciones de este trabajo. Son más las entrevistadas

a favor del aborto, que aquellas que están en contra. Pero encontramos mayor dificultad para homogenizar las posiciones como hicimos en el apartado anterior.

Por otra parte, quien escribe, socialmente, sin quererlo incluso, se identifica con las entrevistadas del centro, aclaración importante para comprender el sesgo subjetivo a la hora del análisis. Por momentos, por ejemplo, la ubicación respecto del “otro” tiende a ser negativa, se tiende a juzgarlo en relación con lo que no plantea, no tiene en cuenta, no visualiza. En este sentido es un esfuerzo analítico pararse desde otro lugar. Como dice una de las entrevistadas de la Escuela 82: *“porque son diferentes, diferentes culturas (Flor 82).*

En primer lugar, las siete entrevistadas no comparten una posición común en relación con la legalización del aborto. En segundo lugar, los argumentos de quienes están a favor no se pueden equiparar, lo mismo en relación con quienes están en contra. Por estas razones optamos por dividir las entrevistas en tres partes. Aquellas que están a favor y ven esta lucha como la posibilidad de luchar por otro destino para las mujeres; aquellas que se oponen, en parte aceptando sus condiciones sociales en relación con la identidad entre ser mujer y ser madre; finalmente, aquellas que comprenden que la clandestinidad del aborto es un problema, pero que no es una urgencia.

Sin embargo, a pesar de todas estas variantes, podemos encontrar puntos en común en estos discursos y ponerlos en discusión con los discursos democráticos que victimizan a las mujeres y las condenan a la maternidad.

5.2.1. **Educarse da vida**

Como venimos diciendo, varias de las entrevistadas de la Escuela 82 del Barrio Aeropuerto y de la Escuela 92 del barrio de Tolosa, reconocen estar a favor del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Incluso podemos encontrar similitudes en los discursos de las jóvenes de las escuelas del centro. Por ejemplo, en la importancia de formarse y profundizar los argumentos:

“Estuve involucrada en el tema y estaba bien informada, porque para mí tener un argumento, una opinión, tenés que estar bien informada” (Kari 82)

“Estuve a favor y todo ese tiempo estuve buscando información porque el tema salió de la nada y me quise formar, buscab,a leía cosas en internet y mi mamá me explicaba” (Kiara 92)

Ahora bien, los argumentos que esbozan hacen referencia a la falta de recursos que lleva a las mujeres a no poder continuar con sus embarazos, la mortalidad por abortos inseguros y la falta de educación sexual. Es decir, a diferencia de las otras entrevistas, se deja ver en estos argumentos que la imposibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos es una realidad cercana. Esto es así porque la realidad de los embarazos adolescentes les es cotidiana, es parte de su entorno, de su barrio, de sus compañeras de escuela:

“Y tengo muchas amigas que quedaron embarazadas, mis primas que tiene mi edad, 17 años e incluso menos, desde los 14 ya quedan embarazadas (mili 92).

“Por mi barrio sí, varias vecinas de mi edad o más chicas que he visto con los cochecitos” (Kiara 92)

E inmediatamente argumentan que esto también implica el abandono de los estudios. Cuando se le pregunta por qué estaría a favor del aborto, Kari responde: *“para que la chica pueda seguir (...) con los estudios”*.

Esto que observamos en las estadísticas, lo confirmamos con las entrevistas. Lo mismo lo podemos observar en las entrevistas que realiza Climent, en frases similares como *“ahora es normal, se ve en todos lados”* o *“sí, mis amigas tienen todas”*. Al igual que las consecuencias que el embarazo adolescente tiene en relación con la continuidad de los estudios. Para las entrevistadas, el embarazo va en contra del estudio, es decir, de buscar otro futuro en la vida que no sea, únicamente, la maternidad. Da cuenta de que el mandato materno está muy presente en su barrio:

“(…) las tienen sumisas. Que las mujeres son inferiores, y que tienen que estar en la casa, solamente tener hijos, y si quedás embarazada bancátela, y no es así. Nosotras somos seres humanos también, somos iguales y entonces esto tiene que cambiar” (Kari 92)

“Desde que nacimos nos imponen que tenés que estar en nuestras casas, atender a los hijos, cocinar” (Mili 92)

“Por ejemplo, mi papá cuando era chiquita me decía que cuando sea grande me iba a casar y tener hijos. Pero mis planes son diferentes, yo quiero estudiar, ser profe de inglés (Kiara 92)

En la primera afirmación de Kari es interesante ver el recorrido de dicha afirmación, que empieza como algo en lo que no se involucra y termina reconociéndose como parte de ese colectivo que tiene como único destino en la vida ser reproductora del orden social. En profundidad, es el miedo a caer en esa realidad, por eso la entrevistada defiende la posibilidad de estudiar como un contrapeso a ese futuro. Lo mismo lo vemos en Kiara cuando contrasta lo que su padre quiere para ella con lo que ella verdaderamente desea. Son las entrevistadas quienes manifiestan el contraste entre estudiar y ser madre en esta sociedad capitalista patriarcal, donde el trabajo doméstico privado y gratuito recae pura y exclusivamente en las mujeres. Kiara lo expresa de manera contundente: *“no quiero terminar el colegio, formar una familia y ahí quedarme. No, porque te cortan las alas”*

Y Kari, ante la pregunta acerca de cuál era la situación de las mujeres en su barrio, responde: *“no, bien, la mayoría estudia, excepto las que están por allá en 604 [la calle] que la mayoría tienen hijos”*. O, como manifiesta Kiara de manera dramática ante la dificultad de acceder a los estudios, cuando plantea que no queda otra opción que recurrir a la maternidad: *“como no todo el mundo puede estudiar (...) si no te embarazás y conseguís una pareja, te morís”*.

Para nuestras entrevistadas la posibilidad de estudiar claramente es un salvavidas frente al destino único de la maternidad. Y eso es todo un esfuerzo. No solo por la falta de recursos económicos, sino porque todo el sistema está hecho para que sea así, desde la familia, la escuela y los medios de comunicación. Por eso, en esa expresión última de Kari

vuelve a aparecer ese miedo. Nunca aclara qué diferencia hay del otro lado de la calle, pero sabe que estudiar no es algo que se desprende naturalmente.

Mabel Bianco explica que “la escolarización va más allá de la educación sexual (preocupación central de la educación para las alumnas del centro), el solo hecho de ir a la escuela genera más capacidad y mejores armas para ubicarse en la propia vida y ante los demás” (2003, p. 18). La educación es la única esfera subsistente de posibilidad de ascenso social. Aun con toda la degradación educativa mundial, con su estratificación producto del neoliberalismo, no *da igual* en la vida y en el mundo laboral si se tienen o no se tienen estudios. Y así lo entienden nuestras entrevistadas. Entonces, lo que está en juego no es solo la posibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos (entendida solo desde el punto de vista de la maternidad), sino también de luchar por el acceso a la educación, para que tenga sentido esa decisión. Esto no está cuestionado en las entrevistadas del centro. Y la lucha por el aborto legal, tiene que ir también en ese sentido.

5.2.2 Acepto nuestro destino.

Dos de las entrevistadas se manifestaron en contra de la legalización del aborto. El título de esta parte del análisis puede sonar injusto porque, como dice James Scott, si nos basamos exclusivamente en el discurso público podemos llegar a la conclusión de que “los subordinados aceptan los términos de su subordinación y de que participan voluntariamente y hasta con entusiasmo de su subordinación” (2000, p. 27). Estamos de acuerdo en que no podemos tomar al pie de la letra lo que manifiestan públicamente las entrevistadas, y también tener en cuenta que reconocían en quien le hacía las preguntas, alguien con quien no compartían las respuestas. De hecho, al final de la entrevista, cuando a Fer se le pregunta si quiere agregar algo más, ella reclama que “*se respeten las opiniones del otro y no te ataquen por esa opinión*”. Ahora bien, esto no significa tampoco lo que plantea Scott, acerca de que permanentemente el discurso público sea una estrategia de sobrevivencia y no cierta aceptación de la dominación.

El principal argumento en contra de legalizar el aborto que nos dan las entrevistadas tiene que ver con la responsabilidad de la mujer en sus actos y con la defensa de la vida por nacer.

“Yo estoy en contra del aborto (...), pensando en la criatura que viene y centrándome en que hay muchas formas, métodos, como se dice, de cuidarse” (Flor 82)

Por un lado, pareciera para estas entrevistadas que la mujer es libre y que no existe el mandato de la maternidad. La responsabilidad de las acciones es individual, es decir, si la mujer “no se cuidó” es porque no quiso. Ante la pregunta acerca de si existe un mandato, Flor responde que *“no, porque cada persona puede elegir no tener”*. Y Fer, de la Escuela 92, dice algo similar: *“porque hay un montón de maneras de cuidarse, preservativos, pastillas, DIU, la pastilla del día después. Hay muchas formas de cuidarse”*. Aquí coincide plenamente con las entrevistadas de Climent: “lo que pasa es que ya se dieron mil soluciones, y eso depende ya de cada una de las chicas” (2009, p. 232) y de Caneva “el margen de libertad de la mujer es previo al embarazo” (2012, p. 14).

A su vez, se resalta el valor de la vida que está por venir, por encima de la vida de la propia mujer. Esto también aparece en las entrevistas de Caneva: “plantean el embarazo como un hecho irrevocable. El niño por nacer se impone a las decisiones de la mujer sobre su propio cuerpo” (2012, p. 14). Fer lo expresa cuando plantea que existe la posibilidad de la adopción, *“dárselo a alguien que realmente puede criarlo, y tenga una vida mejor para que tenga un futuro ese bebé”*. Esta idea de irrevocabilidad me lleva a lo que plantea Zizek acerca del significado del fetichismo de la mercancía. Él dice:

ser rey, es un efecto de la red de relaciones sociales entre un “rey” y sus súbditos, pero -y aquí está el falso reconocimiento fetichista- a los participantes de este vínculo social la relación se les presenta necesariamente en forma invertida: ellos creen que son súbditos cuando dan al rey el tratamiento real porque el rey es ya en sí, fuera de la relación con los súbditos, un rey, como si la determinación de “ser un rey” fuera una propiedad “natural” de las personas (2003, p. 342).

Es decir, la relación sexual aparece como algo natural, carente de significados sociales. No existe ningún mandato social que imponga a las mujeres desde niñas la

obligación de ser madres, ni tampoco un sistema que les permite a los hombres desligarse de sus actos y muchas veces tratar a las mujeres como objetos, en este caso, de placer. Más bien se observa lo que plantea Climent acerca de la naturalización e idealización de la maternidad, según la cual, “la condición biológica que permite a las mujeres engendrar, parir y amamantar se acompaña de una habilidad innata para educar criar y cuidar. Esto forma parte de las identidades de las mujeres que parecerían identificarse con ser madres, esposas y amas de casa” (2009, p. 237). Ahora bien, siguiendo con los argumentos de Scott, podemos interpretar en estos discursos tanto una aceptación de ese destino, como también una estrategia de sobrevivencia. Bianco explica que la maternidad es un refugio de las chicas y que además “ven que así en sus comunidades las empiezan a respetar, algo que antes no ocurría” (FEIM, 11/07/2017), en el sentido de que tener hijos puede significar por primera vez tener algo para estas mujeres, un modo de realización o ser respetadas.

La incompreensión de mandatos y el aparente deseo de la maternidad van acompañados de la condena hacia las mujeres por sentir placer. Ellas alegan que están en contra del derecho al aborto de la mujer que “*sale, toma, se queda embarazada va y aborta*” (Flor 82). No está permitida la sexualidad por placer y además hay ausencia total de la responsabilidad masculina. Relacionamos esto con lo que decíamos al principio, acerca de que al no reconocer la existencia de relaciones de opresión, todo recae en la responsabilidad individual, y, centralmente, de la mujer. Esto se relaciona con la naturalización de la maternidad y por lo tanto con lo que se espera del comportamiento de una mujer. La maternidad y la prostitución son los dos destinos que tienen las mujeres en los barrios. Azun Candina (2013) resalta que la prostitución trae grandes beneficios al modelo patriarcal, ya que “en él la sexualidad está orientada al matrimonio y a la procreación, particularmente la sexualidad femenina. Por ello, la existencia de la prostitución permitiría canalizar la sexualidad de los hombres (solteros o viudos), las prácticas sexuales no reproductivas y la protección de las mujeres decentes” (2013, p. 260). Es decir, son dos caras de la misma moneda porque en ambas la mujer actúa como objeto al servicio de las necesidades del capital. Pero aparecen como opuestas porque la prostitución se presenta como una conducta que desafía ese ideal de mujer, esa categoría construida como universal y ahistórica, porque aparece como independiente y alejada del destino de la maternidad. Entonces, volvemos a encontrarnos con el miedo de caer en esa

otra realidad. Climent lo observa también cuando plantea que para varias de las adolescentes entrevistadas el embarazo está ligado a conductas de riesgo como consumo de drogas, alcohol o con la promiscuidad: “las de mi barrio son unas descuidadas. Son chicas que no se fijan con quien andan” (2009, p. 227). Florencia Laffrogue también observa estas afirmaciones en sus entrevistas a alumnas cuando sentencian que “la mujer que se abrió de piernas, debe soportar las consecuencias de haber gozado sexualmente y como castigo llevar adelante el embarazo” (2013, p.10)

Finalmente, la práctica del aborto se les presenta a nuestras jóvenes como una decisión fácil: “yo creo que en vez de buscar una solución, van a lo que es más fácil y abortan” (Flor 82). De este modo, parece que adoptan el discurso dominante, de los sectores conservadores (como las iglesias) donde la mujer que aborta es estereotipada como una figura diabólica, que se divierte, que tiene sexo por placer y que no quiere hacerse cargo de la maternidad.

Como contracara de eso, aparece, en el discurso de estas jóvenes, la mujer como víctima:

“Hay chicas que tienen problemas y son abusadas por sus padres, hermanos, lo que fuere y quedan embarazadas, entonces no tienen por qué pasar por una situación de tener un hijo que no fue buscado y aparte producto de una violación. Entonces ahí sí el aborto tiene que ser legal” (Flor 82)

“Yo estoy en contra del aborto, pero estoy a favor de que sea legal cuando se comete una violación y queda embarazada la mujer” (Fer 92)

La misma excepcionalidad aparece en las entrevistas de Caneva, sobre todo en los hombres. Como explica Klein, el aborto es legal para aquellos casos en que no se rompe con el mandato sexualidad-procreación, es decir, en aquellos casos en los cuales por la fuerza de un agente externo, la mujer se ve obligada a abortar. Aquí no se hace referencia a la vida del bebé por nacer. La mayoría de los argumentos de estas estudiantes reflejan los argumentos de los grupos pro vida, afines a las iglesias evangélicas y católicas cuyo poder

permite que sus argumentos se divulguen fácilmente, sobre todo en los barrios. Sin embargo, los intereses de unos y otros no son los mismos.

Al igual que Kiara, Kari y Mili, para Flor y Fer la maternidad es una realidad cotidiana de las jóvenes de su barrio:

“En el barrio es común, conozco a chicas de mi edad o más chicas que quedan embarazadas” (Fer 92)

“Tengo varias amigas que son madres, y dos compañeras en la escuela” (Flor 82)

Pero no relacionan esto con el abandono de los estudios. Y de esto, se desprende que todo es o bien voluntad o bien condición de víctima. Incluso, cuando a Flor se le pregunta si sus amigas que son madres pueden continuar con sus estudios, ella alega, nuevamente desde el discurso de la voluntad:

“si vos decís bueno, soy chica, y tu mama te enseñó que nunca hay que bajar los brazos, que un hijo no es un obstáculo, entonces yo decido tenerlo y seguir adelante con mi vida (...). Cuando el hijo tenga dos años, por ahí ya se pueden sentar a estudiar porque nunca es tarde”. (Flor 82)

Ahora bien, hay contradicciones en estos discursos. Cuando a Flor le cuestionamos porqué las mujeres, aun cuando implica arriesgar su vida, deciden abortar, confiesa con honestidad: *“la verdad no sabría qué contestarte... habría que fijarse en cada caso en particular, o sea, en la vida, en el contexto social que tienen esas chicas que abortan”*. Y Fer responde algo similar cuando preguntamos qué pasa cuando las mujeres no tienen los recursos para acceder a los anticonceptivos, o cuando sufren una relación violenta y el novio no les permite cuidarse, ella dice: *“si no tienen los medios económicos, no sabría qué decirte [silencio], ya sería un tema que no podría opinar porque no sé qué haría en esa*

situación”. Cuando aparece por primera vez el contexto social se abre una puerta para plantear una mirada distinta acerca de cómo encarar el problema.

Todo esto que estamos discutiendo se relaciona, también, con la dificultad vinculada a los procesos del pensamiento ideológico. Como dice Terry Eagleton, “todo el proceso de internalizar y legitimar el poder autoritario es en sí mismo un asunto complejo que requiere capacidad de inteligencia. Se necesita de un grado de creatividad para aceptar que uno es definido como negativo, como oprimido” (en Zizek, 2003, p. 303). George Lukacs había señalado que, desde el punto de vista psicológico, la conciencia de clase es en realidad una inconsciencia, determinada por la posición social, histórica y económica del sujeto” (Peña, 2007, p. 66). Es decir, un obrero puede enfrentarse al patrón, maldecirlo y a la vez afirmar que pertenece a la clase media. Como hemos dicho antes, la realidad no se manifiesta tal cual es y conocerla requiere estudiarla, requiere cierta capacidad de abstracción. Pero esto no significa, como se manifiesta en las críticas posmodernas al *¿Qué hacer?* de Lenin, que los intelectuales aportemos la conciencia desde afuera a los trabajadores o las mujeres en nuestro caso. Lo que el Lenin desarrolla en esa obra de inicios del siglo XX, es que la conciencia de las relaciones de opresión y explotación solo puede provenir de afuera de la relación entre patrones y obreros, es decir, viene del exterior de la lucha económica: “al obrero se le puede dotar conciencia política de clase solo desde afuera, es decir, desde afuera de las relaciones entre obreros y patrones” (2012, p. 142). Además, previo a eso, advierte “que los obreros no se encierren en el marco artificialmente restringido de la literatura para obreros... aunque es más justo decir que no sean encerrados” (2012, p. 105). ¿Cómo aplicamos esto a nuestro análisis? Pues bien, las teorías que plantean que, como las mujeres pobres tienen hijos, limitemos nuestra lucha para que los tengan en mejores condiciones (como el “Plan de los 1000 Días”), o los discursos democráticos que victimizan a las mujeres y no cuestionan el mandato de la maternidad, lo que generan, consciente o inconsciente, es encerrarlas en la inmanencia de esa realidad. Cuando nuestras entrevistadas manifiestan estar a favor de la maternidad pero reconocen que, como mínimo no pueden responder qué pasa cuando no se puede, nos están abriendo, al movimiento feminista, la posibilidad para hablarles de otras cosas que no sea su realidad cotidiana.

La paradoja se presenta ante el hecho de que mientras para Flor y Fer las mujeres sí seríamos libres, para las chicas de las escuelas 14 y 2, que sí cuentan con mayor grado de

libertad en el sentido de la posibilidad de elección de proyectos de vida, alegan que no existe libertad para las mujeres. Pero esto es una mirada simple porque volvemos al tema de la dificultad que tiene realmente para estas mujeres vivir otra vida. Y no alcanza solo con conocer. Conocer la ideología no la desarma, no la hace menos eficaz; si así fuera, la ideología sería un fenómeno meramente subjetivo. La ideología es objetiva en la medida que son objetivas las relaciones sociales. Pero esas contradicciones son las puertas que permiten dar batallas en el terreno de la conciencia.

5.2.3 No es una prioridad.

En esta última parte del análisis del significado de la lucha por la interrupción voluntaria del embarazo en los sectores populares, vamos a desarrollar el punto de vista de Merli de la Escuela 82 y Camila, de la Escuela 92, quienes tienen en común estar a favor del derecho al aborto pero, por distintos argumentos, consideran que no es una lucha que se pueda plantear en su barrio.

Merli fue parte activa del movimiento pro vida en su lucha contra la legalización del aborto. Sin embargo, ella dice estar a favor de dicho derecho. Reconoce la realidad social en la que vive y cree que lo primero es luchar por tener determinadas condiciones básicas antes que preocuparse por algo que aparece como no urgente. En el caso de Camila, se fue convenciendo de la lucha por el derecho al aborto a partir del debate parlamentario del 2018, no obstante, considera que no es un tema que le interese a las chicas de su barrio.

Merli considera que las mujeres estamos insertas en un sistema de violencias. A diferencia de Flor, ella no piensa que la mujer busca el aborto como una salida fácil a su situación: *“Porque yo creo que una mujer que llega a abortar no es porque sí, no es porque tuvo relaciones, quedó embarazada y dijo, bueno, lo aborto (...), un montón de cuestiones tanto sociales como psicológicas y económicas llevan a esa situación”* (Merli 82).

Además, argumenta que las mujeres quedamos embarazadas no por una “irresponsabilidad” sino por la violencia patriarcal: *“Más que nada por desinformación, pero también es verdad que hay una violencia muy grande de parte de los hombres porque*

de chiquitos siempre les enseñan que la mujer es objeto, que tiene que servirle al varón". (Merli 82).

Al igual que Kari, entiende que embarazo y estudio la mayoría de las veces se oponen y también plantea que si las mujeres pudieran elegir, elegirían estudiar: *"Yo creo que estudiarían antes de tener un bebe. La mayoría de las chicas quedan embarazadas y dejan de estudiar"*. (Merli 82)

Por su parte, Camila está a favor del aborto legal y se considera parte activa del movimiento feminista, no obstante, recae en varios argumentos de los que daba Flor para posicionarse en contra. Primero, considera que las chicas de su barrio quedan embarazadas para cobrar planes sociales, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Ella dice:

"Antes yo creo que porque no había información acerca de los métodos anticonceptivos. Pero ahora sí hay, yo creo que ahora las chicas no toman conciencia de lo que hacen porque más que nada ahora si tenés un chico te dan un bono o la IFE, cobran muchos planes. (Cami 92)

Tampoco cree que quedar embarazada se contrapone al estudio, al igual que piensa Flor, de la Escuela 82: *"Y pueden estudiar, yo creo que sí, capaz no en la escuela, pero virtualmente, haciendo trabajos, hablando con los profes. Yo creo que sí que pueden"*. (Cami 92).

Por último, no considera que la maternidad recaiga exclusivamente en la mujer y que los hombres por el sistema patriarcal no se terminan haciendo cargo: *"Depende, hay casos. Hay padres que sí y otros que no. Yo veo muchos chicos responsables, que se ponen a buscar trabajo y mientras continúan con los estudios también. Y otros que andan en la vagancia"* (Cami 82)

Ahora bien, Merli que tiene argumentos parecidos a Karina o a Kiara, sin embargo, lucha en contra argumentando que *"no considero que este sea el momento para eso"*. Acá vuelve a aparecer el contraste de realidades. En un barrio popular son muchas las necesidades y las urgencias son otras. Merli dice: *"Si no hay plata, lo que hay debería ser"*

destinado a salud pública, a la educación, todo eso. Entonces tendría que hacerse eso antes de legalizar el aborto porque yo estoy a favor que se legalice el aborto en realidad”. (Merli 82)

Esta idea de las prioridades vuelve a aparecer cuando le pregunto por qué el Estado no legaliza el aborto. Ella responde: *“al Estado le conviene que siga habiendo controversia, porque se desvía la atención hacia la discusión aborto sí aborto no, de la discusión de la economía”* (Merli 82).

Finalmente, aparece la cuestión de clase como lo que está de fondo. La legalización del aborto es vista como una necesidad de las mujeres de clase alta:

“Yo creo que a las que más le conviene es a las de clase alta porque aunque se paguen la clínica privada, si sale a la luz quedan re mal paradas. En cambio, si es legal el aborto, no quedarían tan mal paradas. Si vos te ponés a pensar, donde nació todo esto es en las clases altas” (Merli 82).

Claramente no es su demanda en los términos que muchas veces aparece. Cuando le vuelvo a preguntar entonces por qué está a favor, reconoce la necesidad que tienen las mujeres pobres de realizarse los abortos en buenas condiciones. El problema es evitar la muerte, no buscar la libertad. Agrega que *“la mayoría podemos elegir si estudiar o no, si tener hijos o no, pero también hay muchas que no, siguen siendo oprimidas”* (Merli 82).

Cuando a Camila se le pregunta por qué está a favor después de haber argumentado que no existe mandato social, que la mujer puede elegir y que no es un problema la maternidad en tanto que en muchos casos es compartida con el varón, su principal argumento es la clandestinidad del aborto que lleva a las muertes de mujeres: *“tengo una vecina conocida que murió por un aborto ilegal y tenían más nenes, como tres hijos más y quedaron huérfanos”* (Cami 92).

Al final de la entrevista, vuelve a insistir con el problema de la clandestinidad del aborto y las consecuencias de muerte que tiene para las mujeres populares: *“Que cada una sea libre*

de decidir sobre su cuerpo, y también mi conocida que murió por aborto legal, así que si es legal seguro y gratuito, eso no pasa” (Cami 92).

Ambas reconocen que es un tema importante, que trae consecuencias fatales para las mujeres de sus barrios, pero pareciera que consideran que sus propias compañeras no podrían acceder a ese saber que ellas tienen. En el caso de Merli, aparece de algún modo defendiendo su clase social, y no quiere “desprenderse” sola, y, a diferencia de Flor, se da cuenta de la injusticia y la desigualdad. Pero en vez de buscar una salida colectiva en favor de otro destino para todas las de su clase, refuerza, al movilizarse con los grupos pro vida, esa condición. Camila pareciera tomar conciencia pero no ve que eso pueda suceder también en otras mujeres. Ella insiste con que *“a las chicas de mi barrio directamente no les interesa”*. Y a la vez reconoce lo que también observamos en Fer y Flor, acerca de que intuyen que no es un tema que se pueda tomar “a la ligera” sino que requiere cierto estudio. Camila dice *“el aborto es un tema delicado y hay que estudiar bien el tema para opinar”*.

Analizando las siete entrevistas observamos que las consecuencias de la clandestinidad del aborto son una realidad concreta para estas mujeres como lo son los embarazos adolescentes. A diferencia de las otras chicas, no es una experiencia lejana con la que hay que solidarizarse. A su vez, lo que muestran las entrevistadas es que este debate que empezó en el centro, entró al barrio y es posible sumar a esta batalla a estas compañeras, siempre y cuando también se reconozca que su lucha no es solo la libertad sino también el problema de la igualdad. Ahora bien, en el encabezado de toda esta parte se cita la segunda frase de Rosa Luxemburgo, *“la socialista que no es feminista carece de profundidad”*, con el sentido de que no podemos aceptar que, porque el hecho de que los embarazos adolescentes son una cotidianeidad, hay que adaptarse a esa condición y dejar que las mujeres sigan sometidas a ese único destino, pero en buenas condiciones. Muchas veces el marxismo vulgar concibió la igualdad a expensas de la libertad. Pero la clase trabajadora históricamente no ha luchado solo por el pan, quiere “el más allá en vida”, como decía Paul Nizan, joven comunista francés asesinado en Dunkerque en 1940, o como afirmaba el Mayo Francés: “somos realistas, queremos lo imposible”; o la Comuna de París, “tomaremos el cielo por asalto”.

5.3 El pañuelo verde como símbolo de lucha

El pañuelo verde fue el símbolo de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que inició en el año 2005 en defensa de la educación sexual, la anticoncepción gratuita y el aborto legal. Por un lado, cumple la función de visibilizar el reclamo. Como dice Elizalde, “signo cotidiano de la ciudadanía que aspira” (2018, p. 434). Según palabras de una de las entrevistadas, es una *“forma de mostrar que estamos, que estamos básicamente”*. Es la manera de visibilizar que existe una realidad cotidiana pero que sucede en la clandestinidad, que no hay estadísticas oficiales ni de los abortos ni de las muertes. Por eso es tan importante y así lo expresa, insistiendo dos veces, Abi: *“estamos”*. De la misma manera lo manifiesta Ange de la Escuela 2: *“sentar una posición constantemente (...) Llevarla a todos lados donde estamos”*.

A la vez portarlo implica una pelea, como dice Abi: *“mi mama me empezó a cuestionar por qué llevaba el pañuelo”* y *“mi hermano me decía que era como un uniforme”*. Por eso Marina, de la Escuela 2, dice que ese posicionamiento implica *“estar dispuesta a dar el debate en cada espacio en el que estás porque podían existir comentarios al respecto, aunque también era encontrarte con tus pares”*.

Por otro lado, el uso del pañuelo verde muestra que se trata de una causa colectiva:

“Sentirte parte de un movimiento que es justo para todas nosotras” (Marti 2)

“Yo cuando llevo el pañuelo, cuando veo a mis compañeras con el pañuelo, a mis amigas, en el micro, lo que sea, lo que yo siento es que no estoy sola. Llevo el pañuelo pero hay un montón de gente que también piensa lo mismo que yo en eso, que no estoy simplemente carteleando, que es algo que verdaderamente pienso, que trasciende de mí, que no tiene que ver nada más que conmigo, sino que es colectivo para todas y todes” (Ire 14).

La expresión “no estoy sola” habla de que se trata de una causa colectiva y, a la vez, pareciera que, al portar el pañuelo verde, la sensación es de seguridad. La falta de seguridad para las mujeres es siempre un de los mayores problemas, somos inseguras o nos hacen

inseguras, y portar el pañuelo es plantarnos, afirmarnos. A la vez, estamos inseguras en nuestras casas, en la calle de noche o incluso a veces día. Entonces, portar el pañuelo aparece como una forma de sentirse cuidada.

También, encontramos en sus relatos la frase “trasciende de mí” o “justo para todas”. Las autoras de estos dichos no están diciendo que es algo “mío”, “privado”, como aparece en el discurso liberal que analizamos en relación con Klein. Por el contrario, están diciendo que es algo “*para todas y todes*”.

Para las alumnas de la Escuela 82 y la Escuela 92, las referencias hacia el pañuelo tampoco son homogéneas, porque sus posturas difieren. Sin embargo, coinciden en que el pañuelo es un símbolo ausente en la escuela, pero, sobre todo, no está en el barrio. Ante la pregunta acerca de dónde ven los pañuelos, Flor responde: “*en el centro*”. Fer, de la Escuela 92, dice algo similar: “*en el centro veo un montón de chicas con el pañuelo verde*”. Camila, de la Escuela 92, expresa de manera contundente que “*solamente cuando voy al centro o en la tel,e pero acá en ningún lado*”. Y Kiara expresa que en la escuela sólo dos chicas llevaban el pañuelo. Merli hace también referencia a que las chicas que portan el pañuelo son las del colegio privado: “*mi tía da clase en el San Vicente de Paul y las que llevan los pañuelos les piden argumentos y no saben ni qué responder, lo hacen por moda*”.

Cuando se les pregunta por qué creen que se ven más en esos otros lugares, se observa diferente tipo de respuestas según su postura a favor o en contra del aborto. Pero tienen en común el planteo acerca de que hay abismos entre un sector y otro. Entonces, cuando Flor, de la Escuela 82, responde “*porque son diferentes, diferentes culturas*”, está en cierto modo reivindicando que el pañuelo verde no esté en el barrio. En cambio, Fer, de la Escuela 92, al contestar “*no sé, tal vez porque las que viven en el centro tienen más recursos para saber del tema*”, si bien, como vimos ella no está a favor del aborto, sigue insistiendo con el tema de que tiene menos herramientas para poder posicionarse. Camila directamente niega su clase social cuando alega “*porque a las chicas de mi barrio directamente no les interesa*”. Finalmente, Kiara muestra que le gustaría ser como las otras: “*quiero suponer que son más valientes, por así decirlo, no les da miedo demostrar sus ideales con pañuelos, mochilas, y se manejan más en grupo y eso te da más seguridad*”. En este argumento, además de cierta idealización hacia esas mujeres, se

manifiesta lo que decíamos acerca de la relación entre el sentimiento de seguridad y lo colectivo.

Sin embargo, Kari agrega algo a las explicaciones individuales: *“muchos están influenciados por la religión, en mi caso no. Y por la familia también”*. Ella refiere que un montón de personas del barrio van a la iglesia y eso sería para ella una explicación ya sea de lo influenciados que están por las ideas religiosas como también del miedo a la familia que pudieran tener algunas chicas si portan el pañuelo.

En el análisis del significado del uso del pañuelo observamos que es uno de los principales símbolos de lucha y a la vez de reticencia en el barrio. Sin embargo, como analizamos en el apartado anterior, la mayoría de las chicas de los barrios también están a favor del aborto y luchan para poder portar el pañuelo. Por otra parte, que aparezca más en un lugar que en otro y cómo lo explican las entrevistadas, demuestra la desigualdad social que venimos desarrollando.

5.4 La escuela, un espacio propio

James Scott plantea que los discursos ocultos de los grupos subordinados como “la manifestación de un lenguaje no hegemónico, disidente, subversivo y de oposición” (2000, p. 59) no existe en forma de pensamiento puro. Y agrega que “sólo existe en la medida que es articulado, practicado, manifestado y diseminado dentro de espacios sociales marginales y ese espacio donde se desarrolla ese discurso es una conquista de la resistencia” (2000, p. 151). Podríamos afirmar que la escuela, no teniendo nada de espacio marginal, sin embargo, es un espacio conquistado para el discurso de los sectores dominados. Como decíamos anteriormente, la marea verde se coló en la escuela, a través del pañuelo, en los debates en las aulas, en carteles en los pasillos, exigiendo un cambio en el lenguaje. Como expresó una joven en el recinto, en el debate parlamentario de 2018: “nuestro compromiso con la lucha por el aborto legal se ve en el colegio: en vez de contar estudiantes, contamos pañuelos (Elizalde, 2018, p. 437). Como dice Scott (2000), en esos espacios “ya no es necesario callarse las réplicas, reprimir la cólera, morderse la lengua” (p.149) y así lo expresan nuestras entrevistadas cuando cuentan cómo irrumpieron con sus ideales en la escuela.

En primer lugar, todas se empaparon del tema del aborto en la escuela al ser un espacio de socialización. Pero no por iniciativas de la institución sino por iniciativa de las propias estudiantes y de algunos docentes. Ya analizamos cómo muchas de las chicas de la Escuela 14 y la Escuela 2 se formaron por su cuenta o en grupo acerca de estas cuestiones. Con la explosión social de 2018 se profundizó y amplió esta formación: *“ya todo esto me lo aportó la marea verde, dejar de decir siempre lo mismo, saber argumentar y tuve debates más profundos”* (Ire). No obstante, al llegar estos conocimientos a la escuela por esas vías, ingresan en un espacio amplificador. La escuela permite que estos conocimientos se transmitan a más personas. Ange, de la Escuela 2, así lo expresa: *“la primera vez que escuché hablar de aborto fue en un debate con mis compañeras en la escuela”*. No dice que fue en el aula o en una charla, sino entre compañeras. Como explica Marcela Expósito (2016) *“el conocimiento feminista circula de abajo hacia arriba a través de la infinidad de acciones que miles de colectivas despliegan, produciendo folletería, afiche, escraches, movilizaciones, libros, teorías, para que haya toma de conciencia de lo que implican las luchas feministas”* (p. 82). El rol que cumple la escuela como espacio de transmisión de esos saberes lo manifiestan todas las entrevistadas. Y lo que pasó en 2018 fue que la marea verde impuso que el tema se hablara en todos lados, muchas veces a los docentes no les quedaba otra opción. Pareciera que las propias alumnas no solo llevan el tema al aula muchas veces, sino que también son las que terminan teniendo argumentos que los docentes no tienen, para justificar por qué apoyan la causa:

“Tuve un montón de discusiones en la escuela, en el salón, porque los docentes planteaban el tema, pero como algo problemático... la mayoría era quejoso (...) y había compañeras a favor y en contra y yo daba mis opiniones” (Abi 14).

“Los debates los dábamos entre compañeras y compañeros todo el tiempo, en el centro de estudiantes, en las asambleas que eran para delegados, pero no por iniciativas de la escuela” (Ange 2).

Como decíamos en el apartado anterior, en las escuelas que asisten alumnos y alumnas de sectores populares se ven menos pañuelos verdes que en las escuelas del centro, a las que asiste mayormente la clase media. Así lo expresaron nuestras entrevistadas. Ahora

bien, también en aquellas escuelas se desarrollaron los debates alrededor del aborto durante el año 2018:

“En una materia, la docente planteó el debate, y eran algunos compañeros quienes estaban a favor y creo que dos chicas que sí apoyan el aborto porque creen que la mujer tiene que tener derecho a decidir, y si se legaliza el aborto, la mujer tiene más derecho. Tampoco creo que sea tan así yo” (Flor 82).

“Se generaba un momento incómodo porque algunos varones estaban a favor y algunos chicas los criticaban y ahí se armaba el conflicto, entonces la profe enseguida cambiaba de tema, como que le costaba manejarlo” (Mili 92).

“Fue un poco complicado tocar el tema porque en sí la mayoría de mis compañeros y compañeras y hasta directivos y profesores estaban en contra, pero yo daba mis puntos de vista aun que al toque se te venían encima y no te llegaban a escuchar” (Kiara 92)

Se observa varias cuestiones. Por un lado, la iniciativa proviene en mayor medida de las docentes y está más presente el conflicto entre quienes están a favor del derecho al aborto y quienes están en contra. Por otra parte, se manifiesta mayor tolerancia entre los varones que entre las mujeres en relación a la práctica del aborto, fundamentalmente en los casos de excepción, algo similar que también plantea Caneva (2012).

Las catorce jóvenes entrevistadas coinciden en que en la escuela no se aplica la Ley de Educación Sexual Integral. Por ejemplo, Kari, de la Escuela 82, plantea que allí enseñan más que nada cómo usar un preservativo, y observa que *“la educación sexual es más que eso, por ejemplo, conocer tu cuerpo”*. Marti, de la Escuela 2, dice algo similar: *“te hablan de cómo cuidarte, de cómo evitar quedar embarazada pero no se habla sobre sexualidad, género y todas esas cosas, como muy básico”*. Y todas coinciden en que les gustaría otro tipo de formación antes que la escasa formación que reciben en el área de educación sexual. Merli, de la Escuela 82, plantea que debería *“enseñarse de otra manera, a los chicos enseñarles que no somos objetos y a las chicas enseñarles que no se tienen que dejar*

usar”. Lo mismo expresa Kiara, de la Escuela 92: *“pero también la parte emocional, qué es lo que tiene que alarmar y qué no en los noviazgos”*. En el año 2018 todo esto empezó a cambiar, gracias a la influencia de la marea verde:

“En el 2018 sí estos debates [la diversidad sexual, el aborto] se empezaban a dar por fuera y dentro de las clases, más que nada en materias como sociología, política y ciudadanía que los profes nos llevaban” (Marina 2)

“Tuve ESI creo que en tercero, sobre cómo cuidarnos, prevenir enfermedades. Cuando fue lo del aborto, hubo un montón de debate, entre mis compañeros, dentro del salón” (Fer 92).

Finalmente, la diferencia entre las entrevistas aparece en el hecho de que en las escuelas del centro la participación fue más activa. A través de esa acción, se dieron cuenta de la cantidad que eran quienes estaban a favor:

“Yo la verdad el día que lo hicimos no pensé que se iba a acercar tanta gente a salir en la foto (...). Me di cuenta que había mucha gente que estaba a favor y yo no lo sabía. Se acercaron, estuvieron un rato, se llevaron stickers que regalábamos. Estuvo muy bueno”.(Ire 14)

“Nos sorprendió la cantidad de pibas del colegio que se sumaron a las movilizaciones, pañuelazos, y a las viglias en el congreso. Fue una experiencia única en el sentido de que el movimiento estudiantil no había tenido todavía algo por el estilo, con lo masivo que fue, encontrarte con tus pares, con la cantidad de secundarias que había ahí” (Marina 2).

Podemos concluir con Scott que la escuela se convirtió en un espacio para el discurso oculto, en el sentido de que es el lugar de organización para estas jóvenes y también de concientización para sumar más compañeras y compañeros en esta batalla.

Ahora bien, como explica Scott, la apropiación de esos espacios no es que simplemente se ocupan porque están abandonados por los dominantes, sino que su conquista y su defensa, implica luchas, debates, resistencias. De hecho, lo que las entrevistadas manifiestan es que constantemente están peleando por poder expresarse, es decir, vemos que la escuela está lejos de ser un espacio abandonado por los grupos de poder. En los sectores populares, si bien el debate y la lucha están menos presentes y muchas veces depende del aporte de los y las docentes y de algunas estudiantes, hay puntos de apoyo para actuar en otro sentido. Porque uno de los puntos en que coinciden las siete entrevistadas de las escuelas 82 y 92 es en la educación como posibilidad de tener otro destino que no sea solamente la maternidad. La educación, y más aún en nuestro país, donde continúa siendo gratuita, es realmente un mecanismo de ascenso social para muchos y muchas. Incluso en el caso de Flor, que no contrapone como las otras, maternidad y estudio, vemos que ella insiste con la importancia de estudiar: *“y cuando el hijo tenga dos años, por ahí, ya se pueden sentar a estudiar porque nunca es tarde”*. Finalmente, como plantea Kari cuando explica porque no hay tantos pañuelos verdes, la escuela pública es un espacio también para hacerle frente a otras instituciones, como la Iglesia, que se entrometen en la formación de los y las jóvenes.

6. Reflexiones finales.

Hemos intentado defender a lo largo de todo este trabajo que es posible y necesario que todas las mujeres, pero principalmente aquellas pertenecientes a los sectores populares, luchan por otro destino que no se reduzca sólo a la maternidad. Para sorpresa de quien escribe, fueron más las entrevistadas a favor de la interrupción legal del embarazo que las que se opusieron. Incluso, que aquellas que no lo consideran una lucha urgente, pero reconocen las consecuencias fatales de la clandestinidad del aborto. Éstas últimas son las que, adoptando todos los argumentos condenatorios, no obstante, nos están habilitando a que, como dice Bourdieu, les planteemos aquello que incomoda.

Ahora bien, la posibilidad de que las jóvenes, para quienes la maternidad es prácticamente destino único, luchan por el derecho al aborto requiere que tengamos en cuenta dos consideraciones. En primer lugar, que las feministas luchemos por cambiar la sociedad, no solo para que sean muy pocas las que puedan elegir otro futuro. Es decir, que se cuestione el discurso liberal que no ataca el capitalismo patriarcal y refuerza las condiciones de existencia que llevan a la vulnerabilidad de las mujeres y a la desigualdad social. Contrario a esto, observamos en los argumentos de las entrevistadas del centro un discurso más radical y de cuestionamiento al mandato de la maternidad. Sin embargo, es necesario que incorporen una defensa del derecho al aborto desde una perspectiva que combata el capitalismo. Sólo si la vida humana deja de organizarse al servicio del orden y progreso de una minoría pudiente de la sociedad, la maternidad dejará de ser reproducción de fuerza de trabajo, materia de cálculos económicos y políticos, y renacerá como una libre y feliz elección personal, socialmente protegida. Si peleamos desde esa perspectiva, es posible que la lucha por el derecho al aborto sea una lucha de todas. Desde allí, todas vamos a poder elegir ser músicas, bailarinas, médicas, astronautas, presidentas. Vamos a poder alejar esos sentimientos de culpa cuando no queremos tener hijos. Y vamos a darnos cuenta de la importancia de luchar por una maternidad colectiva.

Por todo esto, la segunda consideración es que se rechacen aquellos proyectos que condenan a las mujeres pobres a la maternidad con subsidios que además son migajas. Por

eso criticamos los discursos democráticos que apelan a la supuesta incapacidad y no al deseo de no ser madre y por lo tanto no cuestionan el mandato social.

Finalmente, la escuela es un lugar clave para llevar adelante estas estrategias. A través de las entrevistas vimos cómo el debate se coló en la escuela. Todas las jóvenes manifestaron que se hicieron eco de esa problemática en la escuela, pero a través de charlas con compañeras. Es un espacio de organización y concientización y es fundamental seguir peleando por ese espacio, porque la Iglesia no se entrometa, por la ampliación de contenidos de ESI y por mayor presupuesto para capacitación de docentes en el sentido que estamos planteando.

Nuestra lucha por nuestra decisión libre y consciente tiene que estar al servicio de una sociedad no atravesada por la desigualdad y en la que la vida sexual afectiva deje de estar signada por las necesidades de producción y reproducción social.

7. Bibliografía

- Arruzza, C. (2016). *Reflexiones degeneradas: Patriarcado y Capitalismo*. Extraído desde <https://marxismocritico.com/2016/03/08/reflexiones-degeneradas-patriarcado-y-capitalismo/>
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual
- Bianco, M. y Corre, C. (2003). *La adolescencia en Argentina. Sexualidad y pobreza*. Extraído desde <http://www.feim.org.ar>
- Bourdieu, P y Eagleton, T. (2004). Doxa y vida cotidiana. Una entrevista. En Zizek, (comp.) *Ideología, un mapa de la cuestión* (pp. 295-309). Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Campagnoli, Mabel (2018). El aborto más allá de la despenalización. En Busdygan, D. (comp.) *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Buenos Aires: Biblos.
- Candina Azun, (2013). Cuerpos, comercio y sexo: las mujeres públicas en Chile del siglo XX. En Stiven A. y Fernando J. (Eds.), *Historia de las mujeres en Chile, Tomo 2*. Santiago de Chile: Taurus.
- Caneva, H. A. (2012). *Representaciones sobre el aborto. Estudio de jóvenes de sectores pobres de la ciudad de La Plata*. Presentado en la VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Pertenencia Institucional, CIMeCS/IdIHCS, FAHCE, UNLP. Ciudad de La Plata.
- CELS. (2018, 11 de septiembre). *Acceso al aborto en la Argentina*. Extraído desde https://www.cels.org.ar/web/wpcontent/uploads/2018/09/20180911_Aborto_ComiteDESC.pdf
- CHANETON, July y Nayla, VACAREZZA (2011). *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires, Marea. www.jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar

- Chaves, M. (2010). Discursos vigentes acerca de la juventud en Argentina. En Chaves, M. *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Chávez, V (2017). *Las causas que explican el embarazo adolescente en Argentina*. Extraído desde <http://feim.org.ar/2017/07/11/las-causas-que-explican-el-embarazo-adolescente-en-la-argentina/>
- Climent, G. (2009). Representaciones sociales sobre el embarazo y el aborto en la adolescencia. Perspectiva de las adolescentes embarazadas. En *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy*. Nro. 37, pp. 221-242. www.redalyc.org
- Davis, A. (2005). *Mujeres, Raza y Clase*. Buenos Aires: AKAL.
- Delphy, C (2014). El enemigo principal. En *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*. Extraído desde <https://we.riseup.net/assets/178410/146706587-El-Enemigo-Principal-Crhistine-Delphy.pdf>
- Di Lisci, M. H. (2013). Identidades y prácticas en conflicto. El Programa Nacional de Educación Sexual Integral de Argentina. *La Manzana en Discordia* (Vol. 8, No1:67-69). Extraído desde <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/handle/10893/11649>
- Elizalde, S. (2015): *Tiempo de chicas. Identidad, cultura y poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, CLACSO
- Elizalde, S (2018). Las chicas en el ojo del huracán machista. Entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”. *Cuestiones criminales* (Nro.1). Extraído desde http://www.academia.edu/37004569/Las_chicas_en_el_ojo_del_hurac%C3%A1n_machista_Entre_la_vulnerabilidad_y_el_empoderamiento
- Elizalde, S. & Mateo, N. (2018). *Las jóvenes: entre la “marea verde” y la decisión de abortar*. Salud Colectiva.
- Expósito, M. (2016). *Derechos sexuales y reproductivos. El derecho al aborto legal en disputa. La experiencia en Argentina*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 21 N°. 46
- Federici, S. (2016). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Nueva York: Editorial Tinta Limón

- Federici S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficante de Sueños Ed.
- Felitti, K & Prieto s. (2018). *Configuraciones de la laicidad en los debates por la legalización del aborto en Argentina: discursos parlamentarios y feministas (2015-2018)*. Salud Colectiva. 14(3):405-423.doi: 10.18294/sc.2018.2027
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2020). *Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescentes en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Frasser, N. (2020) Las contradicciones del capital y los cuidados. Extraído desde <https://lapeste.org/2020/05/nancy-fraser-las-contradicciones-del-capital-y-los-cuidados/>
- Fundación para el Estudio e investigación de la Mujer (FEIM). Año 2017. La situación de las niñas y adolescentes en Argentina. Comité de los derechos del niño, 5to y 6to informe periódico de la Argentina. Extraído desde <http://feim.org.ar/publicaciones/>
- Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM). Año 2017. EPU. Informe conjunto. Acceso al aborto en Argentina. <http://feim.org.ar/publicaciones/>
- Goldsmith Connelly, M. (1998). Feminismo e investigación social: nadando en aguas revueltas. En: Eli Batra (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*, (pp. 35-62). México: PUEG-UAM.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista?. En: Eli Batra (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG-UAM
- Hartmann; H. (1988). *Un matrimonio mal avenida: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Extraído desde <https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>
- Klein, Laura (2005) *Fornicar y matar. El problema del aborto*. Buenos Aires: Planeta.
- Klein, Laura (2018). Aborto, derechos humanos y estrategias de subjetivación. En Busdygan, D. (comp.) *Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*, (pp. 159-174). Buenos Aires: Biblos.
- Lafforgue, F. (2013) Debatiendo la problemática del aborto en la escuela. Presentado en VII Jornadas de Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología social. Instituto de ciencias antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. Extraído desde

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41800/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y www.aacademica.org

- Lavigne, L. (2011) Las sexualidades juveniles en la educación sexual integral. En: Elizalde, S. *Los jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos
- Lenin, V. (2012) *¿Qué hacer?* Buenos Aires. Ediciones Antídoto-Gallo Rojo.
- Lopes Louro, Guacira (1999), “Pedagogías de la sexualidad” en Guacira Lopes Louro (Comp.) *O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte, Ed. Autentica. (digital)
- López, P. (2009). Una crítica marxista de la familia. . En *Revista Socialismo o Barbarie*, diciembre de 2009, año VIII Nro. 23-24
- Marx, K. y Engels, F. (2009). La cuestión judía. Buenos Aires. ED. ANTHROPOS
- Marx, K y Engels, F (1974). *La Ideología Alemana. Critica de la novísima filosofía en la persona de sus representantes, Feuerbach, B Bauer, Stiner y el socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*. Barcelona: Ediciones GRIJALBO S.A.
- Morgade, G; Fainsod, P; González del Cerro, Catalina; Busca, M. (2016) Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en Biología y Educación para la Salud. *Revista Bio grafía, Escritos sobre la Biología y su enseñanza N°16*. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia.
- Nari, M. (2004). Las bases materiales e ideológicas de la ideología maternal. En Nari, M. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Nari, M., (1995) La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica). En *Revista Mora, N° 1, pp. 31-45*. Buenos Aires
- Nobile, M (s.f). Representaciones docentes en torno al género en la escuela secundaria: ¿tensiones y temores en un contexto de transición? En Sardi V (comp) *Jóvenes, sexualidades y saberes en la escuela secundaria*. Extraído en <https://drive.google.com/file/d/1WEcTFZg6-JuyPjX1POmnaTVRkuF2mB6Y/view>
- Orr, J. (2015). *Marxism and Women's Liberation*. London: Bookmark.

- Peña, M. (2007). *Introducción al pensamiento de Marx*. Buenos Aires: A formar fila, editora guevarista
- Plan Nacional de Prevención del Embarazo no intencional en la adolescencia, 2017-2019. Extraído desde https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_oficial_plan_2019.pdf
- REDAAS (2019). De la clandestinidad al Congreso. Un análisis del debate legislativo sobre Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina. Extraído desde <http://www.redaas.org.ar/archivos-actividades/154-De%20la%20clandestinidad%20al%20Congreso.pdf>
- Rojo, J. L (2007). Tras las huellas del “socialismo nacional”. En Revista *Socialismo o Barbarie*, Año VII, N° 21 (pp15-59)
- Rosenberg, M. (2011) *¿Quiénes son esas mujeres?* En Topía [en línea]. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/campa%C3%B1a-nacional-derecho-alaborto-legal-seguro-y-gratuito>
- Scott, J.C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Scharagrodsky, P. (2007). *El cuerpo en la escuela. Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*. (Explora, las ciencias en el mundo contemporáneo. Pedagogía) Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf> Situación del embarazo en la adolescencia en la Argentina. <http://puedodecidir.org/wp-content/uploads/2019/09/embarazo-adolescente-argentina.pdf>
- Stake, R.E. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Vacarezza, N. (2015) Aborto, experiencia, afectos. En Belfiori, D. *Código rosa. Relatos sobre aborto*, pp. 137-141 Buenos Aires: La parte maldita.
- Waters, M. A. (2017) *Marxismo y feminismo*. Buenos aires: Ediciones independiente
- Zadu I. (2009). Feminismo y teoría queer. Crítica a la desconstrucción reaccionaria del movimiento de mujeres. En *Revista Socialismo o Barbarie*, diciembre de 2009, año VIII N. 23-24

Zizek, S (2003) ¿Cómo inventó Marx el síntoma? En Zizek, S. (comp) *Ideología, un mapa de la cuestión*, (pp. 329-371). Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica

Zizek, S. (2004). *A propósito de Lenin. Política y subjetividad en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Atuel-Parusía.